



## PASQUÍN ELECTORAL

### La tácil identificación de nuestro adversario

Para qué necesitamos obtener la victoria

No hace falta insistir en las condiciones de dureza con que necesitaremos los socialistas afrontar la contienda electoral. De esa dureza estaremos el ímpetu necesario para empujar hacia la victoria nuestras candidaturas. Son, a los efectos electorales, la bandera del Partido. Necesitamos emplearnos a fondo. Las derechas, según todos los indicios, están dispuestas a combatir nuestro empuje apelando a todos sus recursos. Su moral ha crecido. Ha crecido también su capacidad de sacrificio. Los pulpitos españoles dicen a los feligreses que toda inhibición es peligrosa. No lo decimos para que nuestros camaradas se amilanten, sino para todo lo contrario: para que se percaten de la necesidad de duplicar los esfuerzos. Si hemos de producir con sinceridad debemos decir que lo primero así. Nos complace que se apoltonen las derechas y busquen por todos los medios a su alcance nuestra derrota. Lógicamente esa posición determina la contraria: la unión de la clase trabajadora, obligada a comprender dónde está el adversario. Lo más difícil en algunas de las contiendas electorales que ha tenido nuestro Partido consistió en identificar al adversario. Ha sucedido a los trabajadores, en ocasiones varias, no tener conciencia clara de por dónde venía la enemistad. Ahora no puede haber duda. Los frentes se dibujaron con absoluta nitidez. De un lado los que se llaman a sí mismos antifascistas, del otro los que lo somos. Contienda fácil. Sin equívocos. Es la vieja querrela entre un mundo que pugna por nacer—el nuestro—y otro que pretende conservar sus prerrogativas—el de ellos—. No caben dudas. Los que tienen privilegios de lo humano y lo divino por conservarlos; los defenderán con uñas y dientes. Y con uñas y dientes precisaremos nosotros ayudar al nacimiento de la sociedad futura. No entramos con la próxima contienda electoral en una fase definitiva de semejanza contienda, pero sí se ventila en ella una trinchera que nos importa conquistar. Para la política española, en cuya arena operamos todos, puede resultar harto decisiva la contienda para que nos preparamos.

mente para ufanos con ella, que tal alarde resultaría cómico por pueril; la necesitamos, con verdadera necesidad, para teñir a la República de rojo, para influir, en la medida que nuestra victoria lo autorice, en sus acuerdos y decisiones.

Que los que nos combaten se den por advertidos: navegamos hacia el Socialismo. Vamos a lo nuestro, derechamente, sin torceduras de la voluntad y del ánimo. Si anhelamos la victoria electoral, si nos preparamos para merecerla, si la buscamos a través de tantos sacrificios y haciendo cara a todos los inconvenientes, es justamente para eso: para influir en la significación de la República. Para hacerla socialista primero, socialista después. Nuestra ambición no puede ser ni más legítima ni más justa. Corresponde con esta declaración a la sinceridad electoral del señor Gil Robles; planteamos la cuestión en los mismos términos que la plantean las derechas: quieren la victoria para humillar al proletariado, para vencerlo y poner, por encima de su cuerpo multitudinario, su ansia de dominio y de revancha. Jornadas largas, salarios bajos, rigores en el trato, campos de concentración para los protestantes y, para los resignados, a cambio de las conformidades terrenales... ¡el paraíso! ¡La gloria eterna! No nos conviene el cambio. Por contra, nos conviene solemneramente la claridad con que las derechas nos invitan a la pelea. No caben confusiones. No admite duda. Acaso un poco sin darse cuenta de lo que hacen han llevado las luchas ciudadanas al terreno de la lucha de clases. Las próximas elecciones van a ser, antes que otra cosa, una manifestación de la lucha de clases. De un lado los desposeídos; del otro, los poseedores. Votar va a representar adscribirse a un u otro ejército contendiente. Conocemos las desventajas que la lucha así planteada nos depara, pero las aceptamos complacidos. La enemiga de los gobernadores, la movilización de los clérigos, el alarde de los capataces de los patronos, las argucias de los mujideros electorales, todo, absolutamente todo, lo desafiamos con serenidad y entereza.

Sólo valen las victorias que cuestan. Y aquí buscamos nos va a costar, pero con tu adhesión inquebrantable, camarada, la encontraremos. ¡Al trabajo, correligionarios!

## EL MITIN SOCIALISTA DE MAÑANA

Oradores: Trifón Gómez, De los Ríos, Indalecio Prieto y Largo Caballero

Será radiado a toda España y nuestro diario dará los textos taquigráficos

Mañana se abre la campaña electoral socialista en Madrid. Local: Cinema Europa. Hora: diez y media de la noche. Cinco minutos después de esta hora se cerrarán las puertas del local.

La demanda de localidades ha sido enorme. No hemos podido complacer a infinidad de camaradas y simpatizantes. Tienen que disculparnos todos los que, después de aguardar mucho tiempo, se quedaron sin entradas. Cuidaremos, para los actos sucesivos, que no habrán de tener menor resonancia, de buscar locales más amplios que permitan complacer, si no todas las demandas, cosa imposible, el mayor número de ellas. La circunstancia de ser radiados los discursos permitirá a todos escucharlos. Pero, por si esto no fuera suficiente, nos preocuparemos de dar el texto íntegro de los mismos. Anticipamos que serán sensacionales. Van a marcar la pauta de toda nuestra actividad electoral. Y esta actividad está supeitada, como lo saben nuestros lectores, a la victoria.

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña nos comunica que las invitaciones han quedado totalmente agotadas.

## UNION RADIO TRANSMITIRA LOS DISCURSOS

Los discursos que mañana se pronuncien en el Cinema Europa serán transmitidos por radio a toda España. Unión Radio cede el servicio desinteresadamente, por lo que el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, organizador del acto, nos ruega hagamos constar su gratitud a la Empresa emisora.

## Hay que votar al Socialismo

### ¡Por el decoro de España!

¿En qué quedamos? ¿Estamos muertos? ¿No somos nadie? ¿Nos hallamos en bancarrota? ¿O somos una fuerza arrolladora, temible? Las dos cosas dice «El Debate» en su fondo de ayer. No acertamos a casarlas. Con el primero pretende dar ánimos a sus amigos, llenarlos de optimismo y euforia. Pero a continuación confiesa: «Dista mucho de ser inverosímil un triunfo socialista en la capital de España.» En otro lado: «Los yerros y abandonos de la política socialista y el reiterado incumplimiento de tantos compromisos y tantas ofertas halagadoras, han llevado a las masas socialistas o congregadas en torno del Socialismo el desencanto, primero; la irritada repulsa, después; en definitiva, han ocasionado el desfonde de sus organizaciones.» Y luego: «Es preciso ser ciego para no reconocer en el Socialismo español cualidades sobresalientes de proselitismo, de disciplina y de eficacia.» Todo ello es contradictorio e incongruente. Se comprende, porque «El Debate», que no es tan tonto como los monárquicos, que se creen ya dueños de la situación, no puede decirles a los suyos: «Estamos perdidos», aunque lo estén. Y tampoco puede ocultarles que probablemente triunfaremos en Madrid. Les habla de desfonde de nuestras organizaciones a sabiendas de que la verdad es todo lo contrario. Las estadísticas derrotan las tesis de «El Debate».

Por lo que representaría en favor del Socialismo un triunfo en Madrid, exige el órgano de los jesuitas que se dé la batalla al Socialismo. Señala nuestra victoria como casi segura y se cuida bien de salvar su responsabilidad. ¡Tanto ruido y tanta jactancia para eso! ¡A estas fechas, «El Debate» ve con miedo y recelo la candidatura que proyectan las derechas para Madrid-capital. «Quisiera», mejor que una candidatura política, una candidatura "social", arguye. «Esto es—añade—, que estuviere formada por las aportaciones de todos los elementos y sectores de la sociedad madrileña que se sientan amenazados por el marxismo.»

El final del artículo no puede ser más pesimista. Refiriéndose al posible triunfo de una candidatura que no sea la que él propugna, «El Debate» escribe: «Pensamos con honda tristeza en la posibilidad de esa hipótesis.» Como cabe deducir, las alegrías con que saludó la reacción la convocatoria de elecciones remiten a medida que se acerca el 19 de noviembre. Todos los sectores del conservatismo están de acuerdo en que el enemigo es el Socialismo. Ahora bien: entre ellos existen discrepancias profundas en relación con la forma de combatirnos en estas elecciones. En el fondo, sin embargo, ocurre que se hicieron excesivas ilusiones. Nos dieron por muertos. Se confían a la demagogia. Soñaron imposibles. La realidad los despierta. Se notan impotentes para rendirnos. Disputan y se acometen por cuestión de procedimientos. Y no es cuestión de procedimientos el vencernos, sino de contar con la voluntad del país.

Creo «El Debate» que triunfará en Madrid la candidatura socialista. Lo dice a medias; pero, como es texto jesuita, no admite otra interpretación que esa. Nosotros opinamos como «El Debate»: triunfaremos en Madrid. Conseguiremos el doble de las actas que logramos la vez pasada. ¡El doble!

En los días que quedan, no sólo en Madrid, sino en toda España, los socialistas y los obreros conscientes no cumplirán con su deber si no constan los votos de sus amigos y parientes. Hay que buscar a los amigos e indicarles que traicionan a la verdad si no dan el sufragio a los candidatos socialistas. Cerca de las mujeres precisa hacer la misma labor. Por decencia política, por el decoro de España, por el triunfo de la revolución social, es menester que el Socialismo salga fortalecido y «en forma» de las urnas.

## CASA DEL PUEBLO

### Importante reunión del Pleno de delegados

Se convoca a todas las Juntas directivas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo a una reunión, que tendrá efecto el lunes 23 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el salón teatro, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de un representante de las Juntas directivas de la Casa del Pueblo en la Institución Pablo Iglesias, por cesar reglamentariamente el compañero que desempeñaba este cargo.
- 3.º Conducta a seguir por la Casa del Pueblo ante las elecciones de diputados a Cortes, convocadas por el actual Gobierno de la República.

Madrid, 16 de octubre de 1933. — Por la Junta administrativa: El secretario, Manuel Muñio; el presidente, Trifón Gómez.

NOTA. — Para entrar en el local es indispensable la presentación del correspondiente nombramiento.

## CARRILES ELECTORALES

### De cómo el nacionalismo favorece a Vizcaya

Del ¡gora Euzkadi! a la imploración al Estado

En la reseña de la sesión que celebró ayer la Diputación permanente de Cortes publicamos el texto taquigráfico del discurso y la rectificación de nuestro compañero Prieto en relación con la concesión de 25.000 toneladas de carriles a la Siderúrgica del Mediterráneo. Es ocioso, pues, que argumentemos sobre lo que esa concesión representa. Puede verlo el lector en el discurso de referencia. Ahora bien; en orden a este problema se plantea, secundariamente si se quiere, un tema de particular interés para los trabajadores de Vizcaya. Según es sabido, la Siderúrgica del Mediterráneo, puestos a personalizar, es el señor Sota, al que siempre se le ha supuesto animador de los ideales del nacionalismo vasco. Sus hijos lo han sido, y alguna de sus hijas no se ha negado a participar activamente en todas las campañas de boicoteo contra los comerciantes tocados de republicanismos. Ha cumplido con todos estos deberes como buena «makemum». El señor Sota, atento a sus intereses de naviero, fomentó la creación en Sagunto de una importante factoría siderúrgica. Los nacionalistas, lejos de incomodarse con él por ir a crear nuevas fuentes de riqueza en el «extranjero», le bailaron el agua, llegando a afirmar que ese gesto era acreedor a su reconocimiento, pues evitaba a Vizcaya un nuevo foco de perturbaciones sociales. Esto mismo, con palabras distintas, llegó, aun cuando parezca brutal, a escribirse en letras de molde. Aquellas alegrías nos han traído las presentes tristezas. Técnicamente se cometió un error. Socialmente, algo mucho peor. Si Sagunto es Sota, el nacionalismo vasco, Altos Hornos ha venido siendo una fortaleza monárquica. La «fábrica», como por antonomasia se dijo siempre en Vizcaya, ganó muchas elecciones. Demasiadas y demasiado mal ganadas. No tenemos absolutamente nada que ver con ella. Siempre que pudo—y pudo durante mucho tiempo—nos humilló. Pero esto no nos impide decir que, durante la actual crisis, una de las peores para Vizcaya, se ha comportado bien. Mejor que Sota, desde luego, en cuyos talleres de Euzkadi se ha perseguido y se persigue a nuestros camaradas. Altos Hornos ha procurado defender a sus obreros, buscando en el extranjero los pedidos que en España no podía encontrar. Sirviendo uno de la Argentina trabajan sus equipos y sus instalaciones.

Sagunto—el nacionalismo vasco—se conforma con pedirle al Estado. Y le pide no sólo lo que sería justo que le pidiese, sino también lo injusto. A la hora de defender sus intereses amenazados el señor Sota no halla inconveniente, ni suponemos que lo hallen quienes le rodean, nacionalistas de los de ¡gora Euzkadi! y ¡vera España!, en condenar al hambre a los trabajadores vizcaínos. No es, por supuesto, que descubramos nada nuevo ni desconocido. No. Lo que hacemos es destacar, ahora que se presenta la ocasión, el fundamento veraz y efectivo de aquel convencimiento nuestro, para escarmiento de ingenios y aviso de perspicaces. Posible es que el nacionalismo vasco, atacado de violenta fobia antisocialista, dices en hallar disculpa para esta conducta en la circunstancia de ser la mayoría de los obreros de Altos Hornos camaradas nuestros, a los que se puede condenar impunemente al hambre; pero tal argumento, sobre carecer de moral para ser expuesto en público, no sirve, por cuanto que esos trabajadores no se alimentan con el dinero que cobran, sino con el que ponen en circulación, convirtiendo sus salarios en cuantos artículos de comer y vestir les son necesarios. Su jornal, pues, no es suyo, sino, en todo caso, de quienes les abastecen, y, en definitiva, de la economía de Vizcaya. El daño que se causa tiene una abstracta localización en toda la provincia. Y ese daño, si al fin se produce, se lo infieren en nombre de los intereses de una firma nacionalista. Bueno es dejarlo bien insistido ahora que los nacionalistas van a solicitar los votos a los electores de Vizcaya.

El conflicto que han creado no es pequeño. Por una complicación electoral, los diputados valencianistas—radicales por su devoción y por sus métodos—apoyan denodadamente la concesión a Sagunto. ¡A Vizcaya que la parta un rayo! El Gobierno—radical, a su vez—trata de acudir en apoyo de sus correligionarios con esa concesión. El Estado, si se logra, soplará en las velas del nacionalismo vasco, proporcionándole, al facilitarle diez millones, nuevos elementos para su actividad. Por los trabajadores de Sagunto—y sin perjuicio de los de Vizcaya—nos parecerían pocos. Por el señor Sota, portestante del nacionalismo, nos parecen excesivos. Hoy ventilará la Diputación permanente el pleito. Mañana escribiremos más.

## ¡Alerta, trabajadores!

### La Iglesia está al servicio de la organización fascista

En nuestro número de ayer dábamos la voz de alarma sobre un impreso que el cura de San Ildefonso, señor Benito Corredera, ha puesto en circulación a pretexto de coleccionar lo que él llama la «matricula parroquial».

Pues bien, no se trata sólo del cura de San Ildefonso. Hemos podido comprobar que todos los rectores de las llamadas iglesias parroquiales de Madrid han lanzado una circular redactada en los mismos términos que la que ayer denunciábamos. En tales hojas se hace una apelación a los sentimientos religiosos de las familias obreras para que acudan económicamente en ayuda del clero madrileño. A continuación se anuncia el proyecto de constituir unas Bolsas de Trabajo católicas, y, por último, dices que a aquellos a quienes no se puede facilitar ocupación, se les tendrá en cuenta para ver de «valiviar su situación».

La ignominiosa prosodia de los tales impresos, las insólitas y absurdas promesas que en ellos se hacen y, sobre todo, la circunstancia de encontrarnos en pleno período electoral, denotan bien a las claras los propósitos de los párrocos de Madrid. Es decir, que están al servicio del fascismo monárquico y que, al propio tiempo que tratan de ganar votos, procuran allegarse fondos para sus fines reaccionarios.

¡Alerta, trabajadores y trabajadoras! ¡No os dejéis engañar por el clero, puesto al servicio del fascio! ¡Evitad que con vuestros votos y con vuestro dinero resurja el régimen que durante tanto tiempo os hizo víctimas de su inmoralidad y de sus apetitos!

## Contra unos despidos

### Huelga general en Santiago de Compostela

SANTIAGO DE COMPOSTELA. 18.—A causa del despido de unos enfermeros de un Sanatorio se declaró la huelga general. Han cesado en el trabajo los afiliados a los Sindicatos de la Federación Obrera. El paro es absoluto.

Intervienen las autoridades para resolver el conflicto. Para llegar a un arreglo ha llegado el gobernador, que ya hace gestiones.

Se acienta la carestía de víveres. Está concentrándose la fuerza pública.—(Ebus.)

La Patronal se niega a parlamentar con los obreros, y eso complica la situación.

SANTIAGO DE COMPOSTELA. 18.—Continúa la huelga general. El Sindicato de Transportes anuncia que, en caso de no resolverse el conflicto antes de cuarenta y ocho horas, secundará el paro. Hoy llegará el gobernador para proseguir las gestiones de arreglo.

El Consejo de administración del Sanatorio se ha negado a parlamentar con los Sindicatos obreros.—(Ebus.)

## Alba, en el partido radical

### Al flaco servicio de la República

Por fin ha ingresado en el partido radical don Santiago Alba, ex ministro monárquico y político alfonsoista hasta el 13 de abril de 1931. Este nuevo paso del señor Alba, que ha de tener trascendencia mañana—más que la que quepa hoy atribuirle, seguramente—, no nos produce la menor sorpresa. Lo sorprendente hubiera sido lo contrario, es decir, que el ex ministro de Estado y gran cacique de Valladolid hubiera demorado su adscripción al lerrouxismo más allá de las luchas actuales, en las que los radicales se consideran sobremedera cercanos al Poder y triunfantes, desde luego, en las próximas elecciones. El señor Alba ha sabido elegir el momento y aprovechar la hospitalidad que el señor Lerroux ofrece de antiguo a todos los naufragos del antiguo régimen para introducirse, con su máscara republicana, de lleno, en la República.

Como todos los políticos de su situación, el señor Alba es un fantochín de la vieja galería. Cargado, eso sí, de malas intenciones. Con las habilidades, larvas, costumbres y vicios de la política monárquica. Al incorporarse a la República no lo hizo con el propósito de defenderla, sino con el designio de desvirtuirla. Su labor en las Cortes, estrictamente negativa, se caracteriza por la mala fe, el afán de zaherir y la resurrección de las marrullerías y malos usos que el nuevo régimen vino a desterrar. En cada intervención de este personaje monárquico relucia la daga envenenada del desprecio y el odio, que el señor Alba esgrime, como un traidor de melodrama, contra los republicanos auténticos y contra los socialistas.

Pero esa aversión del viejo político a las fuerzas renovadoras presentes en el Parlamento era identificación y simpatía y carino meliflao hacia los partidos desnaturalizadores de la República. En las Cortes pudo advertirse ya que el señor Alba era un lerrouxista. Un lerrouxista legítimo por sus ideas reaccionarias, pero de nuevo cuño, de los que no han renunciado a su monarquismo y consideran que lo más cómodo es hacer de la República una monarquía, dejando a un lado las cuestiones de forma. Allí, en las Cortes, hizo Alba los primeros guiños a Lerroux. Porque fueron aceptados y correspondidos, cosa natural en un hombre y en un partido que lo admite todo, se atrevió, a la postre, el ex ministro monárquico a pedir su ingreso en el partido radical.

¿Gana algo con ello? Sin duda, el partido radical pierde de más que gana. El señor Alba es el hombre que después de las elecciones del 12 de abril, tras de haber intentado denodadamente salvar a la monarquía, dijo por teléfono a la Redacción de «La Libertad» desde París: «Allí ganado ustedes.»

Con su entrada en el lerrouxismo incorpora a la República toda la rona monárquica. Es lo que se llama una adquisición. Claro que el señor Lerroux, cuya paternidad le está saliendo tan caro a la República, se felicita de la decisión adoptada por don Santiago Alba. La peculiar psicología del jefe radical le priva de ver que por ese camino su partido se convierte en una oligarquía despreciable de enemigos de la República.

«No pido nada», dice Alba. Pero, ¿es para alguien un secreto que el señor Lerroux lo tiene en la lista de los futuros ministros del partido radical? Su incorporación al lerrouxismo, ¿puede interpretarse de otro modo que como una maniobra para influir en el régimen, y no desde las últimas filas de un partido? «Este acto me rejuvenece espiritualmente», añade. Lo creemos. Aunque también creemos, con criterio firme, que si al señor Alba le rejuvencen, a la República y al propio partido radical los avienta.

Los radicales y sus flamantes aditamentos monárquicos nos están haciendo, en efecto, una República vieja y de colmillo retorcido. La senectud llama a la muerte. Todo será que tengamos que empezar otra vez. Una República vieja, valedudinaria y corcovada no tiene porvenir en España.

¡Trabajadores! Ahora más que nunca leed y probad EL SOCIALISTA

## No del todo serio

### ¡Yo soy muy pesimista, señores!

Se han reunido, en un domicilio particular, personas «serias». Hoy nos disculpará el lector si eludimos los detalles concretos. No nos conviene darlos, porque no lleguen los interesados a conocimiento de nuestro enlace. Quidamos, pues, en que se han reunido, en un domicilio particular de Madrid, unas cuantas personas serias. Son de las que se ocupan, preferentemente, de los problemas políticos. De los que saben, en suma, hacer de lo blanco negro y de lo negro blanco, según que a sus clientes les convenga una u otra de las dos negaciones del color. En lo profesional son multipintados; en lo político ya es otra cosa. Adversarios de lo rojo. No quieren nada con lo rojo. Gracamente, con el empuje propio de las tesis jurídicas los reunidos despacharon los asuntos que determinaban su reunión. Esta suerte de rabadanes no tarda nunca en ponerse de acuerdo en cuanto a tesis y antitesis. De reservan, en todo caso, el derecho de interpretarla según convenga a sus respectivas clientelas. Liquidada la cuestión profesional, se pasó, por aquello de que es el tema apasionante del día, a considerar las posibilidades de uno y otro partido. Pesimismo general. Desfallecimiento del ánimo. Apagamiento de los entusiasmos. Teñidores de agonía. Sudores de condenados. ¿Por qué? ¿Qué inquietaba a los serios varones? Una sola cosa: la victoria electoral de los socialistas.

—Yo soy muy pesimista, señores. El triunfo de la candidatura socialista por Madrid me quita el sueño. Tristes cabezadas de asentimiento. Caras largas. Sudores, sudores, sudores. Y la voz implacable del mismo señor grave:

—Yo soy muy pesimista, señores. Soy muy pesimista. Un funeral. La reunión era un funeral. No parecía por parte ninguna una racha de optimismo. Todas las bocas reseacas y amargas. Un intento tímido de animación:

—No creo que sea para tanto. También «nosotros» tenemos fuerza...

El intento fue abatido de un escopetazo:

—Yo soy muy pesimista, muy pesimista, señores... Entraba un nuevo convocado, y a él se le enderezó la pregunta:

—¿No cree usted lo mismo?

Nadie respondió. Todos creían lo mismo. Todos eran pesimistas. Todos. ¡Qué desconuelo! Pásele esta vida gritando: ¡Enchufistas! ¡Larvajitas! ¡Hampones!, para acabar siendo pesimistas, sólo pesimistas, desgraciadamente pesimistas.

—Y Lerroux, ¿qué hará Lerroux?

—Lerroux, ¿hundiéndose en Madrid? Lerroux es una castaña pilonga. Si Melquiades es un cerezo, Lerroux es una castaña pilonga.

—Entonces, ¿sólo nos queda Gil Robles?

—Sí, sólo nos queda el vacío. Y nuestro pesimismo.

Yo soy muy pesimista, señores.

Escaleras abajo, la misma voz repetía incansable:

—Yo soy muy pesimista, señores; muy pesimista... Y con paso quedo, como sombras, los reunidos se despidieron rumiando su pesimismo sin consuelo. A la noche, para hacérsela más trágica, sólo le faltó este pregón: RENOVACION, RENOVACION. Semanario juvenil socialista.

## La política francesa

### El Grupo socialista acuerda no participar en Gobierno alguno de «concentración»

PARIS, 18.—El Grupo parlamentario socialista ha aprobado por unanimidad una resolución presentada por los compañeros Renaudel y Aurioi, con arreglo a la cual el Grupo se declara opuesto a toda coalición parlamentaria o a participar en un Gobierno nacional o de concentración.—(Ebus.)

## Agrupación Socialista

### Hoy continuará la elección de candidatos a diputados

Ayer, de cuatro de la tarde a once de la noche, se efectuaron votaciones, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para la elección de los camaradas que han de componer la candidatura socialista por Madrid.

La votación continuará hoy a las diez de la mañana. Desde esta hora hasta las once de la noche, sin que ni aun a las horas de comer deje de estar constituida la Mesa, podrán acudir a emitir el sufragio los afiliados a la Agrupación.

A las once en punto de la noche se dará por terminada la votación, y acto seguido comenzará el escrutinio.

## Después de Aiba...

### Melquiades Álvarez se hace lerrouxista

Reproducimos de «Luz»:

«En el partido radical se ha recibido la petición de ingreso en el mismo de don Melquiades Álvarez y las huestes políticas que siguen al ex presidente del Congreso.»

No decimos que sin noticia, porque la anterior noticia tiene muchos. El nuestro lo haremos mañana.

## «NON OLET»

El emperador Vespasiano, cuando le reprochaban la mezquindad de ingresar en su tesoro las multas que procedían de los infractores que habían atentado a la policía urbana por la evacuación de alguna urgente necesidad, respondía, acercando los sextercios a la nariz: «Non olet.» No huelen.

Igualmente, para los próximos directores de «El Debate», el dinero de los anuncios «Non olet». Véase, para demostrarlo, dos insertados en su número del domingo 15 de octubre, en el mismo que viene el evangelio del día. En uno de ellos, anunciando una película, aparecen cuatro señoritas tumbadas en sendas camas, ostentando las indumentarias—llamémoslas así—más sintéticas. En el otro invita a sus piadosos lectores a que bailen con las elegantes y delicadas profesoras de cierto establecimiento.

El director de «El Debate» ha olvidado a los santos padres, o, más modestamente, la novela «La Gorriona», de su colega el padre Coloma, S. J. Quizás lo haya hecho a propósito, y en su deseo de modernizar la religión querrá presentar en la próxima Semana Social el tema de: «Modo de servir, sin peligro, a dos señores», o sea, traducido al lenguaje vulgar, encender una vela a Dios y otra al diablo.

Pero, mientras tanto, ¡vivan la Iglesia, la familia y la propiedad! Sobre todo, la propiedad. Y a seguir la propaganda antifascista, aunque sea bailando los maravillosos vales anunciados.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CORTES

Un gran discurso de Indalecio Prieto oponiéndose a que la Diputación permanente conceda los créditos a la Siderúrgica de Vizcaya

Debe concederlos el Gobierno, pero teniendo en cuenta la crisis pavorosa de la siderurgia vizcaína

A las cuatro y veinte de la tarde quedó reunida la Diputación permanente de Cortes.

Asistieron nuestros camaradas Prieto, Sabarrit, De Francisco y Ruiz del Toro, no haciéndolo así Jiménez Asúa, por tener que presidir la Conferencia Internacional de Derecho penal, que se celebra en Madrid. Asimismo concurrirán los restantes miembros de la Comisión.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es impugnada por nuestro compañero PRIETO, por haberse omitido en ella el acuerdo adoptado como motivo de su propuesta de incompatibilidad de los señores que pertenecen al Gobierno para tomar parte en las votaciones de la Diputación permanente para resolver sobre concesión de suplementos de crédito, y que únicamente puedan hacerlo cuando los asuntos a debate no supongan actos de Gobierno. Y se cumplimentó este acuerdo cuando los ministros se votaron a sí mismos para que se les concediera voto.

El señor GUERRA DEL RIO aprovecha la oportunidad para protestar del acuerdo, que dice acerca de las facultades que las Cortes le confieren como diputado. Reclamará contra éste acuerdo en el Tribunal de Garantías. Además que hay otros diputados elegidos cuando eran ministros.

El camarada SABORIT: El señor Guerra del Río juega demasiado con el equívoco, y el que se equivoca es el señor Prieto. Aprovecha todas las ocasiones para decir que Prieto y Largo Caballero fueron elegidos diputados permanentes. Esto podrá ser cierto en cuanto se refiere a Prieto; no así por Largo Caballero, que nunca perteneció a la Diputación permanente. El señor GUERRA DEL RIO: Es igual. Estaría yo equivocado.

El compañero SABORIT: Que conste así.

Queda aprobada el acta.

Un crédito de diez millones para la Siderúrgica del Mediterráneo en Vizcaya.

Se abre discusión sobre un proyecto de concesión de un crédito de diez millones de pesetas para construcción de carriles, a cargo del Estado, en la Siderúrgica del Mediterráneo.

Impugna nuestro compañero Prieto, quien pronuncia el siguiente interesante discurso:

El compañero PRIETO: Los señores diputados me van a permitir cierta libertad en la exposición de mi criterio respecto a la petición de crédito que acaba de leer el señor secretario, porque he de justificar con cierto detenimiento mi disconformidad en cuanto a los términos en que aparece formulada esta propuesta. La prioridad de mis manifestaciones tiene por origen el que, habiendo intervenido yo de manera personalísima y muy directa, por formar parte de uno de los Gobiernos anteriores, en este asunto, conozco en todos sus detalles la gestación, e incluso intervine en la redacción de un proyecto de ley que no llegó a leerse ante las Cortes a consecuencia de haber desaparecido aquel Gobierno y de la consiguiente suspensión de sesiones.

El asunto entraña verdadera importancia (claro es que a cualquier muestra o signo de impaciencia de los señores diputados acordaré mis manifestaciones) para que justifique el arrancar en su historia un poco más atrás de la que pudimos alcanzar su pura historia administrativa o legislativa. Tiene relación muy íntima con una industria importantísima — la siderúrgica —, en cuyo desarrollo se han cometido, sin duda, formidables errores, cuyo excesivo desarrollo está pesando de manera considerable en la economía nacional. La primera pesadumbre, con quebranto, a mi juicio, de la economía nacional y lo no me importa hacer esta declaración porque respondo a una convicción íntima, aunque yo represente parlamentariamente a un distrito principalmente atacado por esta industria es la de una producción anticuada, estancada, casi desparramada por todas las fuentes de riqueza del país — lo mismo en el gravamen que supone el exceso del precio del hierro en España que lo que esto puede dificultar determinadas relaciones comerciales con otros países —, significa heridas de cierta profundidad en nuestro sistema económico nacional. Pero teniendo en cuenta además el origen de las primeras materias que intervienen en la producción siderúrgica (mineral de hierro y carbón, o, mejor dicho, en orden de su preferencia, carbón y mineral de hierro), no cabe duda que las dos grandes factorías que la producen en España están mal equipadas, con mayor singularidad en el mal emplazamiento que una otra, porque, representando dos toneladas de carbón a una de mineral para tonelada de hierro, y acercándose considerablemente la proporción del carbón cuando se trata de laminados — como los carriles así, todo aconseja, y en el mundo está así, que las grandes factorías siderúrgicas se hallen al pie de yacimientos hullecos y no de yacimientos de mineral de hierro. Claro es que el desideratum se da cuando esas factorías pueden emplazarse al pie de yacimientos de mineral de hierro y al pie de yacimientos de carbón, es decir, cuando tienen a la mano ambas materias. Por eso, si alguna gran industria siderúrgica hubiese de estar en España en condiciones de pleno acierto en cuanto a emplazamiento, había de ser en la provincia de León, proyecto que a principios de siglo anduvo circulando por los centros financieros españoles y que no tuvo realidad porque intereses creados se opusieron a ello; y por lo cierto es que en el caso «Wagner» — que con esa denominación se tramitaron las denuncias de grandes yacimientos de mineral de hierro y de hulla en la provincia de León — estaba plenamente justificado el emplazamiento acertado de estas factorías siderúrgicas.

La principal de todas ellas — Altos Hornos de Vizcaya — está al pie de yacimientos de mineral de hierro, pero a cierta distancia — la que media entre Vizcaya y Asturias — de los yacimientos de hulla; pero estas circunstancias desfavorables se multi-

plican de manera fantástica con respecto al emplazamiento de la factoría de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, en el poblado nuevo de Sagunto, donde no hay ni mineral de hierro ni carbón. Al amparo de unos beneficios relativamente considerables que la industria siderúrgica tuvo en época ya un poco remota, surgió la idea del establecimiento de esta factoría de Sagunto sobre una base que teóricamente no estaba mal perfilada, pero que las realidades económicas han destruido de manera total.

Quiero hacer constar previamente (para destruir cualquier simiente de malicia, porque en torno a este problema se vienen diciendo constantemente, y con exagerada publicidad, retenciones sin ninguna justificación) que el capital de la Siderúrgica del Mediterráneo es capital casi totalmente bilbaíno, del mismo modo que es casi totalmente bilbaíno el de Altos Hornos de Vizcaya. Posiblemente, Altos Hornos de Vizcaya tendrá más desparramado parte de su capital por el área financiera y económica de España que fuera del ámbito bilbaíno lo tiene la Siderúrgica del Mediterráneo, con relación también a Bilbao, donde tiene su base financiera. Los señores diputados me perdonarán; si estas manifestaciones las estiman neciosas, prescindiré de ello, pero a mí me interesa y casi me complace esta extensa narración, porque vamos a resolver un problema, a mi juicio, de importancia extraordinaria y de gravedad evidente.

La Siderúrgica del Mediterráneo empezó sus factorías en Sagunto teniendo en cuenta que allí desemboca el ferrocarril minero de Ojos Negros, que sirve a una entidad — Sierra Menera — controlada por los mismos elementos que constituyen el eje de la Siderúrgica del Mediterráneo, y se hizo el cálculo de que, habiendo de ser forzosamente gran número de barcos a Sagunto a cargar mineral, en proporciones enormes, dada la magnitud de los yacimientos de Sierra Menera, en la provincia de Teruel, esos barcos habían de llevar allí el carbón casi como lastre, a flete insignificante, puesto que no tenían otro flete de retorno. Mas las realidades destruyeron esta base, en primer término porque nuestra industria hulla, cuando la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

Después de la crisis mundial, de cuyos reflejos en España, al parecer, hemos sido responsables exclusivamente los señores ministros socialistas al determinar el apagamiento de una importante cantidad de altos hornos en Alemania y en Inglaterra, determinó que la deficiencia de barcos al puerto de Sagunto para cargar mineral fue nula o casi nula, con lo cual las bases que sustentaban la idea de que allí podía establecerse, en adecuadas condiciones económicas, una factoría siderúrgica quebraron de manera total, y también quebró la esperanza que había de que, emplazada a orillas del Mediterráneo, fuese Italia un mercado de los hierros producidos en Sagunto, toda vez que, por sus relaciones comerciales y por el precio a que aquí se produce el hierro, no pudo ser mercado nuestro.

1931 en un trance angustioso, que bordea la quiebra. Yo, como ministro de Hacienda, la libré entonces de la quiebra, y en el salón de sesiones defendí, frente a ciertas impugnaciones, más o menos rectas, del señor Alba, la primacía de un crédito para la Siderúrgica del Mediterráneo a cuenta de la ley (hablo con relación al proyecto de ley que yo redacté para que estas veintidós mil toneladas, adjudicadas a virtud de la cual aquella cantidad que de una manera exclusiva y directa se adjudicaba a la Siderúrgica del Mediterráneo (por soberanía de las Cortes, porque de otra manera difícilmente podría hacerse, ya que se trata de una adjudicación directa, saltando por encima de todos los trámites de subasta y de concurso) y la otra era que las toneladas que se adjudicaran de manera directa a la Siderúrgica del Mediterráneo hubieran de serle deducidas en el curso del año 34 en los pedidos de carriles que hubiese de hacer el Estado, para evitar perjuicios a las restantes factorías. Sobre esto es sobre lo que quiero llamar singularmente la atención de la Diputación permanente, a la que debo advertir que lo que va a votar de hecho no es un crédito de diez millones de pesetas, que lo que va a votar de hecho es un crédito de veintidós millones de pesetas, porque el carril no supone más que el 40 por 100 de los gastos de su instalación.

Ayer ofrecí al señor ministro de Obras públicas, en una interrupción que el sabrá perdonarme, demostrar hoy cómo, dentro del presupuesto, dado el giro que está dando a la política ferroviaria, podía haber solucionado de otra manera el problema de hacer el crédito extraordinario; no podía haber la demostración de absoluta exactitud, porque he procurado adquirir hoy los datos de la forma en que el ministro de Obras públicas ha reformado, por lo visto por una orden comunicada, la distribución del crédito de 60 millones que yo hice por medio de una orden que apareció en la «Gaceta», y cómo ha distribuido el sobrante que quedaba en el capítulo 22 y en ese artículo 1.º unos 10 millones de pesetas que yo dejé de distribuir. La posesión de esos datos hubiera podido demostrar, hasta con centésimos, cómo sin esta violencia de acudir a la Diputación permanente, de hacer saltar a la Diputación permanente sobre todos aquellos escrúpulos que con razón o sin ella hubimos de exponer ayer, pudo el ministro de Obras públicas resolver esto fácilmente. Traigo aquí, entre los papeles que he podido recoger en casa, el detalle de cómo se distribuye el presupuesto de un kilómetro de vía, y el carril no es todo ni mucho menos. El presupuesto de un kilómetro de vía con carril de 45 kilos, que es el corriente, es éste:

Carrilaje: 90 toneladas, a 400 pesetas, 36.000.  
Bridas: 5,7 toneladas, a 510 pesetas, 2.907.  
Placas: 11,5 toneladas, a 510 pesetas, 5.865.  
Tornillos: 3 toneladas, a 850 pesetas, 2.550.  
Tirafondos: 5,9 toneladas, a 900 pesetas, 5.310.  
Trazos: 1,584 toneladas, a 12 pesetas, 19.008.  
Balasto: 1,550 toneladas, a siete pesetas, 10.850.  
Asiento: 1.000 toneladas, a siete pesetas, 7.000.  
Total, 89.400 pesetas.

Tenemos, pues, que el kilómetro de vía cuesta 89.400 pesetas, de las cuales sólo 36.000 representan el coste de los carriles. Luego el carril equivale, simplemente, al 40 por 100 de la cantidad total.

No creo que el señor ministro de Obras públicas, en el arbitrio que ha ideado y que se refleja en ese proyecto, copia del otro con las dos omisiones muy sustanciales, se haya inclinado por la solución de almacenar, de acopiar 25.000 toneladas de carriles sin instalarlos, agravando una situación que ofrece ya esta característica: la de que hay adquiridas en la Compañía del Oeste — que, como saben los señores diputados, es de hecho una Compañía del Estado — siete mil doscientas toneladas para ochenta kilómetros de vía que no han podido instalarse por falta de crédito para balasto, traviesas, bridas, tornillos, etc. De modo que el Gobierno no se va a encontrar, sobre las siete mil doscientas toneladas acopiadas en el almacén, y sin recursos para instalar los carriles de estas treinta y dos mil doscientas toneladas disponibles.

El otro aspecto de esa omisión que se observa en ese proyecto con respecto al que había confeccionado el Gobierno del cual yo formaba parte, tiene una importancia excepcional. Yo no regatearía la generosidad de la Diputación permanente; la regatearía desde el puesto de ministro de Hacienda, donde me he defendido brava y honestamente contra ciertos excesos de gastos, aunque muchas veces me han acusado de avaricia; verdaderamente pensó y agobiadora, del ministerio de Hacienda, yo no tendría por qué oponer desde otro ministerio, ni muchísimo menos desde una representación tan precaria como la de miembro de la Diputación permanente, ningún reparo a la generosidad de entregar diez millones de pesetas a la Siderúrgica del Mediterráneo para carriles, si esta generosidad no tuviese la contrapartida de producir un daño inevitable en el resto de la industria siderúrgica, porque este daño no lo puede impedir, por grande que sean los datos de tal o cual factoría de la industria siderúrgica, y respecto de la cual diferencia tendría que se fijara muchísimo la atención, porque yo quiero incluso creer que la precipitación, muy natural dados los acontecimientos y la conmoción política que han embargado los ánimos estos días, ha hecho que el Gobierno no repare fundamentalmente en los conceptos de esa petición de crédito, en la que buena par-

te de su texto, que yo conozco perfectamente, es copia literal, incluso su puntuación, del anterior proyecto de crédito, pero con estas diferencias esenciales: primera, que la cantidad de diez millones de pesetas se destina íntegramente a carriles; segunda, que ha desaparecido del proyecto de ley (hablo con relación al proyecto redactado por nosotros) una cláusula a virtud de la cual aquella cantidad que de una manera exclusiva y directa se adjudicaba a la Siderúrgica del Mediterráneo (por soberanía de las Cortes, porque de otra manera difícilmente podría hacerse, ya que se trata de una adjudicación directa, saltando por encima de todos los trámites de subasta y de concurso) y la otra era que las toneladas que se adjudicaran de manera directa a la Siderúrgica del Mediterráneo hubieran de serle deducidas en el curso del año 34 en los pedidos de carriles que hubiese de hacer el Estado, para evitar perjuicios a las restantes factorías. Sobre esto es sobre lo que quiero llamar singularmente la atención de la Diputación permanente, a la que debo advertir que lo que va a votar de hecho no es un crédito de diez millones de pesetas, que lo que va a votar de hecho es un crédito de veintidós millones de pesetas, porque el carril no supone más que el 40 por 100 de los gastos de su instalación.

Ayer ofrecí al señor ministro de Obras públicas, en una interrupción que el sabrá perdonarme, demostrar hoy cómo, dentro del presupuesto, dado el giro que está dando a la política ferroviaria, podía haber solucionado de otra manera el problema de hacer el crédito extraordinario; no podía haber la demostración de absoluta exactitud, porque he procurado adquirir hoy los datos de la forma en que el ministro de Obras públicas ha reformado, por lo visto por una orden comunicada, la distribución del crédito de 60 millones que yo hice por medio de una orden que apareció en la «Gaceta», y cómo ha distribuido el sobrante que quedaba en el capítulo 22 y en ese artículo 1.º unos 10 millones de pesetas que yo dejé de distribuir. La posesión de esos datos hubiera podido demostrar, hasta con centésimos, cómo sin esta violencia de acudir a la Diputación permanente, de hacer saltar a la Diputación permanente sobre todos aquellos escrúpulos que con razón o sin ella hubimos de exponer ayer, pudo el ministro de Obras públicas resolver esto fácilmente. Traigo aquí, entre los papeles que he podido recoger en casa, el detalle de cómo se distribuye el presupuesto de un kilómetro de vía, y el carril no es todo ni mucho menos. El presupuesto de un kilómetro de vía con carril de 45 kilos, que es el corriente, es éste:

Carrilaje: 90 toneladas, a 400 pesetas, 36.000.  
Bridas: 5,7 toneladas, a 510 pesetas, 2.907.  
Placas: 11,5 toneladas, a 510 pesetas, 5.865.  
Tornillos: 3 toneladas, a 850 pesetas, 2.550.  
Tirafondos: 5,9 toneladas, a 900 pesetas, 5.310.  
Trazos: 1,584 toneladas, a 12 pesetas, 19.008.  
Balasto: 1,550 toneladas, a siete pesetas, 10.850.  
Asiento: 1.000 toneladas, a siete pesetas, 7.000.  
Total, 89.400 pesetas.

Tenemos, pues, que el kilómetro de vía cuesta 89.400 pesetas, de las cuales sólo 36.000 representan el coste de los carriles. Luego el carril equivale, simplemente, al 40 por 100 de la cantidad total.

No creo que el señor ministro de Obras públicas, en el arbitrio que ha ideado y que se refleja en ese proyecto, copia del otro con las dos omisiones muy sustanciales, se haya inclinado por la solución de almacenar, de acopiar 25.000 toneladas de carriles sin instalarlos, agravando una situación que ofrece ya esta característica: la de que hay adquiridas en la Compañía del Oeste — que, como saben los señores diputados, es de hecho una Compañía del Estado — siete mil doscientas toneladas para ochenta kilómetros de vía que no han podido instalarse por falta de crédito para balasto, traviesas, bridas, tornillos, etc. De modo que el Gobierno no se va a encontrar, sobre las siete mil doscientas toneladas acopiadas en el almacén, y sin recursos para instalar los carriles de estas treinta y dos mil doscientas toneladas disponibles.

El otro aspecto de esa omisión que se observa en ese proyecto con respecto al que había confeccionado el Gobierno del cual yo formaba parte, tiene una importancia excepcional. Yo no regatearía la generosidad de la Diputación permanente; la regatearía desde el puesto de ministro de Hacienda, donde me he defendido brava y honestamente contra ciertos excesos de gastos, aunque muchas veces me han acusado de avaricia; verdaderamente pensó y agobiadora, del ministerio de Hacienda, yo no tendría por qué oponer desde otro ministerio, ni muchísimo menos desde una representación tan precaria como la de miembro de la Diputación permanente, ningún reparo a la generosidad de entregar diez millones de pesetas a la Siderúrgica del Mediterráneo para carriles, si esta generosidad no tuviese la contrapartida de producir un daño inevitable en el resto de la industria siderúrgica, porque este daño no lo puede impedir, por grande que sean los datos de tal o cual factoría de la industria siderúrgica, y respecto de la cual diferencia tendría que se fijara muchísimo la atención, porque yo quiero incluso creer que la precipitación, muy natural dados los acontecimientos y la conmoción política que han embargado los ánimos estos días, ha hecho que el Gobierno no repare fundamentalmente en los conceptos de esa petición de crédito, en la que buena par-

te de su texto, que yo conozco perfectamente, es copia literal, incluso su puntuación, del anterior proyecto de crédito, pero con estas diferencias esenciales: primera, que la cantidad de diez millones de pesetas se destina íntegramente a carriles; segunda, que ha desaparecido del proyecto de ley (hablo con relación al proyecto redactado por nosotros) una cláusula a virtud de la cual aquella cantidad que de una manera exclusiva y directa se adjudicaba a la Siderúrgica del Mediterráneo (por soberanía de las Cortes, porque de otra manera difícilmente podría hacerse, ya que se trata de una adjudicación directa, saltando por encima de todos los trámites de subasta y de concurso) y la otra era que las toneladas que se adjudicaran de manera directa a la Siderúrgica del Mediterráneo hubieran de serle deducidas en el curso del año 34 en los pedidos de carriles que hubiese de hacer el Estado, para evitar perjuicios a las restantes factorías. Sobre esto es sobre lo que quiero llamar singularmente la atención de la Diputación permanente, a la que debo advertir que lo que va a votar de hecho no es un crédito de diez millones de pesetas, que lo que va a votar de hecho es un crédito de veintidós millones de pesetas, porque el carril no supone más que el 40 por 100 de los gastos de su instalación.

Ayer ofrecí al señor ministro de Obras públicas, en una interrupción que el sabrá perdonarme, demostrar hoy cómo, dentro del presupuesto, dado el giro que está dando a la política ferroviaria, podía haber solucionado de otra manera el problema de hacer el crédito extraordinario; no podía haber la demostración de absoluta exactitud, porque he procurado adquirir hoy los datos de la forma en que el ministro de Obras públicas ha reformado, por lo visto por una orden comunicada, la distribución del crédito de 60 millones que yo hice por medio de una orden que apareció en la «Gaceta», y cómo ha distribuido el sobrante que quedaba en el capítulo 22 y en ese artículo 1.º unos 10 millones de pesetas que yo dejé de distribuir. La posesión de esos datos hubiera podido demostrar, hasta con centésimos, cómo sin esta violencia de acudir a la Diputación permanente, de hacer saltar a la Diputación permanente sobre todos aquellos escrúpulos que con razón o sin ella hubimos de exponer ayer, pudo el ministro de Obras públicas resolver esto fácilmente. Traigo aquí, entre los papeles que he podido recoger en casa, el detalle de cómo se distribuye el presupuesto de un kilómetro de vía, y el carril no es todo ni mucho menos. El presupuesto de un kilómetro de vía con carril de 45 kilos, que es el corriente, es éste:

Carrilaje: 90 toneladas, a 400 pesetas, 36.000.  
Bridas: 5,7 toneladas, a 510 pesetas, 2.907.  
Placas: 11,5 toneladas, a 510 pesetas, 5.865.  
Tornillos: 3 toneladas, a 850 pesetas, 2.550.  
Tirafondos: 5,9 toneladas, a 900 pesetas, 5.310.  
Trazos: 1,584 toneladas, a 12 pesetas, 19.008.  
Balasto: 1,550 toneladas, a siete pesetas, 10.850.  
Asiento: 1.000 toneladas, a siete pesetas, 7.000.  
Total, 89.400 pesetas.

Tenemos, pues, que el kilómetro de vía cuesta 89.400 pesetas, de las cuales sólo 36.000 representan el coste de los carriles. Luego el carril equivale, simplemente, al 40 por 100 de la cantidad total.

No creo que el señor ministro de Obras públicas, en el arbitrio que ha ideado y que se refleja en ese proyecto, copia del otro con las dos omisiones muy sustanciales, se haya inclinado por la solución de almacenar, de acopiar 25.000 toneladas de carriles sin instalarlos, agravando una situación que ofrece ya esta característica: la de que hay adquiridas en la Compañía del Oeste — que, como saben los señores diputados, es de hecho una Compañía del Estado — siete mil doscientas toneladas para ochenta kilómetros de vía que no han podido instalarse por falta de crédito para balasto, traviesas, bridas, tornillos, etc. De modo que el Gobierno no se va a encontrar, sobre las siete mil doscientas toneladas acopiadas en el almacén, y sin recursos para instalar los carriles de estas treinta y dos mil doscientas toneladas disponibles.

El otro aspecto de esa omisión que se observa en ese proyecto con respecto al que había confeccionado el Gobierno del cual yo formaba parte, tiene una importancia excepcional. Yo no regatearía la generosidad de la Diputación permanente; la regatearía desde el puesto de ministro de Hacienda, donde me he defendido brava y honestamente contra ciertos excesos de gastos, aunque muchas veces me han acusado de avaricia; verdaderamente pensó y agobiadora, del ministerio de Hacienda, yo no tendría por qué oponer desde otro ministerio, ni muchísimo menos desde una representación tan precaria como la de miembro de la Diputación permanente, ningún reparo a la generosidad de entregar diez millones de pesetas a la Siderúrgica del Mediterráneo para carriles, si esta generosidad no tuviese la contrapartida de producir un daño inevitable en el resto de la industria siderúrgica, porque este daño no lo puede impedir, por grande que sean los datos de tal o cual factoría de la industria siderúrgica, y respecto de la cual diferencia tendría que se fijara muchísimo la atención, porque yo quiero incluso creer que la precipitación, muy natural dados los acontecimientos y la conmoción política que han embargado los ánimos estos días, ha hecho que el Gobierno no repare fundamentalmente en los conceptos de esa petición de crédito, en la que buena par-

el primer trimestre del próximo ejercicio, porque es evidente que a la altura en que estamos, y conociendo los propósitos del Gobierno, evidenciados en notas oficiales, el presupuesto durante el primer trimestre del año 34 será la prórroga del actual. Y entonces, ¿qué cantidad de carriles se piensa producir en el año 1934 para que estas veintidós mil toneladas, adjudicadas ahora de manera directa a la Siderúrgica del Mediterráneo y sin compensación en los futuros pedidos, no dejen desahogado el resto de la industria? Porque, claro, la situación de Sagunto es angustiosa — yo no tengo por qué quitar nada en las líneas con que esto se pueda pintar —; pero es que en Vizcaya — y en esto ejemplo, no solamente mis deberes de diputado por allí, sino que tengo presente el sentido nacional que doy a mi representación — no se está en Jaiz a la materia de producción siderúrgica, como lo revelan los datos que me ha proporcionado la Comisión del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, que, alarmado ante la presunción de que sus miembros puedan quedarse sin trabajo, ha venido a Madrid y nos ha expuesto, por lo menos a nosotros, sus quejas en un tono ponderado y discreto, sin grandes alaracas de publicidad. Y hoy en Altos Hornos (donde se han despedido ya a dos mil trescientos hombres, que han tenido que abandonar Vizcaya por toda clase de procedimientos y marchar, con el auxilio de las Corporaciones, a sus pueblos, agravando el paro agrícola en muchos puntos de Castilla, y de manera singularísima en gran parte de la zona rural de la provincia de Burgos); hoy, digo, en Altos Hornos de Vizcaya se trabaja: en los hornos altos, tres días a la semana; y en acero, tres o cuatro días; en laminación, cuatro o cinco días; y en los talleres, cinco días. Únicamente se trabaja la semana completa, los seis días, en los talleres de hoja de lata, que no es precisamente una producción característica de la siderurgia, sino que allí es una antigua fábrica, «La Iberia», que fué acopiada, por haber adquirido su propiedad, a Altos Hornos.

Y cuando el Gobierno del que formo parte aborda este problema, lo mismo en la distribución de los créditos que al examinar esta situación angustiosa, no se atuvo simplemente a los caracteres gravísimos que ofrece el problema de la industria siderúrgica, sino también a su repercusión en dos industrias muy importantes, en dos industrias mineras, la de hulla y la del hierro. Y tuvo en cuenta, además, una serie de factores interesantes, cuales son que, al atender con preferencia a la parte metálica en la distribución de los créditos para ferrocarriles, no solamente se allanaba la vía a la siderurgia, sino que de un modo reflexivo se aliviaba también la situación de dos industrias mineras tan importantes como la de hulla y la de hierro. Y aquel Gobierno ideó una serie de proyectos que por lo visto — yo no puedo atenerme, naturalmente, más que a lo que públicamente ha recogido la prensa — el señor ministro de Obras públicas actual está rectificando.

El señor ministro de Obras públicas ha rectificado — me atengo a una nota ampliatoria de uno de los últimos proyectos — la distribución del crédito que hice yo públicamente para los ferrocarriles en construcción; distribución en la cual, como he dicho antes, se atendía con preferencia a la superestructura de las líneas, a la parte metálica del ferrocarril. Y bien, como en el Gobierno la experiencia es inacabable, yo tuve ese mismo criterio y quisiera tener esa misma preferencia en la distribución del crédito del año 1932; pero hombre entonces poco precavido, lo dejé como una iniciativa ministerial, traducida simplemente en una recomendación, y me encontré con que la mayor parte de los contratistas favorecidos por la mayor cantidad de estos créditos distribuidos por el ministerio de Obras públicas con la mira puesta en la adquisición de material metálico, prescindieron de esas adquisiciones. Quizá esto no lo sepá todavía el señor Guerra del Río. ¿Por qué se procedió así? Sencillomente porque al contratista de un ferrocarril no le interesa absolutamente para nada la parte metálica del ferrocarril, en que simplemente es un intermediario que recoge el dinero del Estado con una mano y lo tiene que entregar con la otra para el pago del carrilaje.

Al contratista le interesan mucho más aquellas unidades de obra en que pueda obtener una ganancia — el terraplén, la trinchera, el túnel, etcétera —; pero allí donde simplemente se trata de adquisición de carriles que constituyen una de las obligaciones, ¡ah! el contratista quiere dejarlo diferido lo más posible porque no hay utilidad para él.

Claro es que si hubiese inexactitud en la referencia, yo tendría que atenerme a lo que el señor ministro de Obras públicas dijera, porque, aunque he intentado por medio del presidente del Consejo Superior Ferrovionario adquirir datos — que no han aparecido en la «Gaceta», donde debían haberse publicado — del nuevo reajuste de este crédito... (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Con lo fácil que le era pedirme los datos, no quería molestar a su señoría. (El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Muchas gracias. No me hubiera molestado.)

En fin, señores diputados, el caso es que no he podido encontrar los datos que me he referido, y me atengo a esa nota oficial, en la que se dice que el Consejo ha rectificado la distribución por el ministro de Obras públicas anterior (éste es el sentido que hizo una distribución en la que quiso favorecer a la Siderurgia. Desde luego; reconocida esa tendencia, y compartida en absoluto por el Consejo de ministros. Lo que no se concede es la contradicción de que un ministro de Obras públicas reste del presupuesto ordinario cantidades ya destinadas a

el primer trimestre del próximo ejercicio, porque es evidente que a la altura en que estamos, y conociendo los propósitos del Gobierno, evidenciados en notas oficiales, el presupuesto durante el primer trimestre del año 34 será la prórroga del actual. Y entonces, ¿qué cantidad de carriles se piensa producir en el año 1934 para que estas veintidós mil toneladas, adjudicadas ahora de manera directa a la Siderúrgica del Mediterráneo y sin compensación en los futuros pedidos, no dejen desahogado el resto de la industria? Porque, claro, la situación de Sagunto es angustiosa — yo no tengo por qué quitar nada en las líneas con que esto se pueda pintar —; pero es que en Vizcaya — y en esto ejemplo, no solamente mis deberes de diputado por allí, sino que tengo presente el sentido nacional que doy a mi representación — no se está en Jaiz a la materia de producción siderúrgica, como lo revelan los datos que me ha proporcionado la Comisión del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, que, alarmado ante la presunción de que sus miembros puedan quedarse sin trabajo, ha venido a Madrid y nos ha expuesto, por lo menos a nosotros, sus quejas en un tono ponderado y discreto, sin grandes alaracas de publicidad. Y hoy en Altos Hornos (donde se han despedido ya a dos mil trescientos hombres, que han tenido que abandonar Vizcaya por toda clase de procedimientos y marchar, con el auxilio de las Corporaciones, a sus pueblos, agravando el paro agrícola en muchos puntos de Castilla, y de manera singularísima en gran parte de la zona rural de la provincia de Burgos); hoy, digo, en Altos Hornos de Vizcaya se trabaja: en los hornos altos, tres días a la semana; y en acero, tres o cuatro días; en laminación, cuatro o cinco días; y en los talleres, cinco días. Únicamente se trabaja la semana completa, los seis días, en los talleres de hoja de lata, que no es precisamente una producción característica de la siderurgia, sino que allí es una antigua fábrica, «La Iberia», que fué acopiada, por haber adquirido su propiedad, a Altos Hornos.

Y cuando el Gobierno del que formo parte aborda este problema, lo mismo en la distribución de los créditos que al examinar esta situación angustiosa, no se atuvo simplemente a los caracteres gravísimos que ofrece el problema de la industria siderúrgica, sino también a su repercusión en dos industrias muy importantes, en dos industrias mineras, la de hulla y la del hierro. Y tuvo en cuenta, además, una serie de factores interesantes, cuales son que, al atender con preferencia a la parte metálica en la distribución de los créditos para ferrocarriles, no solamente se allanaba la vía a la siderurgia, sino que de un modo reflexivo se aliviaba también la situación de dos industrias mineras tan importantes como la de hulla y la de hierro. Y aquel Gobierno ideó una serie de proyectos que por lo visto — yo no puedo atenerme, naturalmente, más que a lo que públicamente ha recogido la prensa — el señor ministro de Obras públicas actual está rectificando.

El señor ministro de Obras públicas ha rectificado — me atengo a una nota ampliatoria de uno de los últimos proyectos — la distribución del crédito que hice yo públicamente para los ferrocarriles en construcción; distribución en la cual, como he dicho antes, se atendía con preferencia a la superestructura de las líneas, a la parte metálica del ferrocarril. Y bien, como en el Gobierno la experiencia es inacabable, yo tuve ese mismo criterio y quisiera tener esa misma preferencia en la distribución del crédito del año 1932; pero hombre entonces poco precavido, lo dejé como una iniciativa ministerial, traducida simplemente en una recomendación, y me encontré con que la mayor parte de los contratistas favorecidos por la mayor cantidad de estos créditos distribuidos por el ministerio de Obras públicas con la mira puesta en la adquisición de material metálico, prescindieron de esas adquisiciones. Quizá esto no lo sepá todavía el señor Guerra del Río. ¿Por qué se procedió así? Sencillomente porque al contratista de un ferrocarril no le interesa absolutamente para nada la parte metálica del ferrocarril, en que simplemente es un intermediario que recoge el dinero del Estado con una mano y lo tiene que entregar con la otra para el pago del carrilaje.

Al contratista le interesan mucho más aquellas unidades de obra en que pueda obtener una ganancia — el terraplén, la trinchera, el túnel, etcétera —; pero allí donde simplemente se trata de adquisición de carriles que constituyen una de las obligaciones, ¡ah! el contratista quiere dejarlo diferido lo más posible porque no hay utilidad para él.

Claro es que si hubiese inexactitud en la referencia, yo tendría que atenerme a lo que el señor ministro de Obras públicas dijera, porque, aunque he intentado por medio del presidente del Consejo Superior Ferrovionario adquirir datos — que no han aparecido en la «Gaceta», donde debían haberse publicado — del nuevo reajuste de este crédito... (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Con lo fácil que le era pedirme los datos, no quería molestar a su señoría. (El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Muchas gracias. No me hubiera molestado.)

En fin, señores diputados, el caso es que no he podido encontrar los datos que me he referido, y me atengo a esa nota oficial, en la que se dice que el Consejo ha rectificado la distribución por el ministro de Obras públicas anterior (éste es el sentido que hizo una distribución en la que quiso favorecer a la Siderurgia. Desde luego; reconocida esa tendencia, y compartida en absoluto por el Consejo de ministros. Lo que no se concede es la contradicción de que un ministro de Obras públicas reste del presupuesto ordinario cantidades ya destinadas a

posiciones autorizadas por la Diputación permanente al Gobierno —; lo que pide el Gobierno a la Diputación permanente, se va a adjudicar a la Siderúrgica del Mediterráneo, por dos meses y medio que restan del actual ejercicio, 25.000 toneladas, que suponen más del doble de toda su producción de carriles a lo largo de los años 31 y 32. A mi juicio, señores, es completamente inadmisiblemente

Editoriales

El odio tráfico de armamentos

Ante el anuncio de la reanudación de las sesiones de la Conferencia del Desarme...

El primero se refiere a datos publicados por el 'Union of Democratic Control'...

A Bolivia se han enviado, desde enero de 1932 a junio de 1933, 16.570.000 cartuchos...

Al Perú se enviaron, de enero a junio de 1933, 148.000 cartuchos...

A Colombia, de enero a junio de 1933, se mandaron 530.000 cartuchos...

Estas cifras oficiales — que seguramente estarán por debajo de la realidad — no se refieren más que a los municioneros ingleses...

La segunda cita que vamos a hacer, tomada de 'La Week-end Review'...

«Leer los debates sobre la esclavitud habidos en la Cámara de los Comunes — dice — a fines del siglo XVIII, nos recuerda algunas frases concisas».

«El tráfico es una necesidad establecida de antiguo; es también un mal inevitable; su abolición provocaría un gran aumento del contrabando»...

En aquellas épocas eran tenidos por irrefutables semejantes argumentos. Sin embargo, Wilberforce (el apóstol inglés de la abolición)...

«Tiene razón la revista que ha publicado las precedentes líneas: la industria y el comercio de los municioneros son un tráfico tan odioso como lo fue la trata de negros».

«Pero tenemos la duda, muy fundada, de que no será la Conferencia del Desarme la que realice esa labor».

«Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubieran sido válidamente elegidos».

«Los que se encuentran comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.º de esta ley».

«Ese artículo 3.º se refiere a los inhabilitados en virtud de condena, concursados o quebrados, deudores a fondos públicos y acogidos en establecimientos benéficos».

«Los contratistas de obras o servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la Provincia o del Municipio»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

que se calcula la aportación de los organismos municipales y demás interesados en la realización de las obras».

Se comprende que un programa tan amplio y variado no puede ser realizado sino merced a la colaboración de todas las fuerzas del país».

En el programa de obras figuran ferrocarriles, carreteras, puentes, construcción de viviendas baratas, etcétera, y desde luego medidas de protección a la agricultura».

El punto relativo a los salarios motivó grandes discusiones entre el Partido Socialista y los partidos burgueses».

Como el Gobierno socialista no tiene la mayoría absoluta en el Parlamento ha tenido que buscar el apoyo de los partidos burgueses».

El Gobierno consideró que algunas concepciones relativas a la elevación de los precios, anormalmente bajos, de varios productos alimenticios, como la leche, la manteca, los huevos y la carne, estaban perfectamente justificadas».

«El tráfico es una necesidad establecida de antiguo; es también un mal inevitable; su abolición provocaría un gran aumento del contrabando»...

«Tiene razón la revista que ha publicado las precedentes líneas: la industria y el comercio de los municioneros son un tráfico tan odioso como lo fue la trata de negros».

«Pero tenemos la duda, muy fundada, de que no será la Conferencia del Desarme la que realice esa labor».

«Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubieran sido válidamente elegidos».

«Los que se encuentran comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.º de esta ley».

«Ese artículo 3.º se refiere a los inhabilitados en virtud de condena, concursados o quebrados, deudores a fondos públicos y acogidos en establecimientos benéficos».

«Los contratistas de obras o servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la Provincia o del Municipio»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

«Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal»...

EN LA PRESIDENCIA

Se reúne el Consejo de ministros para tratar de la actitud de la Diputación permanente sobre la cuestión de las responsabilidades

Un decreto fijando el número de diputados que, con arreglo al censo de la población, elegirá cada provincia

A las diez y cuarto de la mañana quedó ayer reunido, en la Presidencia, el Consejo de Ministros, que terminó a la una y veinte de la tarde».

Se preguntó a la salida al ministro de Hacienda la causa de la celebración de este Consejo, que no estaba anunciado, y contestó que quedaba expresada en la nota oficiosa. Los periodistas dijeron:

«En esa referencia parece que no hay más que asuntos administrativos, y seguramente la reunión habrá tenido fondo político, como consecuencia de las deliberaciones de ayer de la Diputación permanente de las Cortes».

«No — respondió —. Hemos tratado de todos esos asuntos administrativos, y después, el jefe del Gobierno, aunque conclamos el texto taquígrafico de lo tratado en aquella reunión, nos ha dado cuenta de ello; pero no se ha deliberado sobre este punto, porque la Diputación permanente continúa sus deliberaciones esta tarde».

Añadió que se había reunido el Consejo esta mañana porque en el día anterior no habían podido informar, por falta de tiempo, algunos ministros».

El presidente del Consejo, que salió el último, manifestó que se reunió se hallaba convocada desde el día anterior, y así lo había manifestado por la noche a algunos periodistas en el Parlamento».

Añadió que el ministro de la Gobernación podría ampliar lo tratado en el Consejo, por cuanto él fue quien informó más ampliamente en la reunión, y también facilitaría el decreto sobre circunscripciones y número de diputados que en algunas provincias varía bastante de otras elecciones, pues principalmente en Galicia aumentaba el número de diputados».

Por último, dijo que él se había limitado a dar cuenta de lo sucedido ayer en la Diputación permanente de las Cortes, que por la tarde continuaría su tarea».

Nota oficiosa. La nota oficiosa dice así: «PRESIDENCIA. — Decreto regulando licencias a funcionarios que sean candidatos a diputados a Cortes».

«ESTADO. — Declarando excedente forzoso a don Vicente Sánchez Serrano, secretario de Justicia del Supremo Tribunal de la Rota, y otros de personal, relativos a don Palayo García Olay y don Emilio Zapico».

«JUSTICIA. — Expediente autorizando a la Sociedad Mercantil Inglesa Fyffes Limited para facilitar un préstamo de 50.000 pesetas, con garantía sobre tres fincas rústicas».

«Idem id. a la Sociedad Fyffes Limited para un préstamo de 42.000 pesetas, con garantía sobre una finca rústica».

«Idem id. a la Sociedad Anónima Riegos y Fuerza del Ebro para permutar una finca rústica de su propiedad por otra, valorada cada una en 325 pesetas».

«GUERRA. — Modificando el artículo 1.º del decreto de 26 de diciembre de 1932».

«Ampliando las obligaciones de la Junta mixta de Urbanización y Acarrelamiento de Barcelona».

«Autorizando a la aviación militar para adquirir, por gestión directa, seis estaciones radiotelegráficas, tipo A. D. C. M., licencia Marconi».

«Idem para adquirir, por gestión directa, un banco de pruebas monofásico y otros elementos, con destino a servicios técnicos de aviación».

«Idem para adquirir, por concurso, una instalación de túnel de aire, para efectuar ensayos de motores refrigerados por aire».

«Idem para adquirir, por gestión directa, repuestos para motores Eilzalde».

«Idem para adquirir, por concurso, una estación de onda corta».

«Idem para adquirir, por concurso, tres trenes móviles de iluminación».

«Idem para adquirir, por concurso, una sección fotográfica móvil».

«Idem para contratar, por gestión directa, con la S. A. Aguas potables de Santiago el abastecimiento de agua al cuartel que ocupa en dicha plaza el regimiento de artillería ligera número 16».

«Idem a la aviación militar para adquirir, por gestión directa, un motor Junkers L. 5, de 280 c. v. y material para reparación de tres motores de esta misma marca, tipo y potencia».

«Excepcionando de las formalidades de subasta o concurso la adquisición de terrenos con destino a campo de vuelos en Alcalá de Henares».

«Autorizando a la aviación militar para adquirir, por gestión directa, bombas de gasolina A. M. y repuestos».

«Concesión de libertad condicional a Francisco García Otegui, Alfredo Laguerre Colina, Angel Prieto Trigueros y Arturo Martín Arias».

«HACIENDA. — Autorizando a la Campa para amortizar de una vez los saldos deudores que figuran en «Gastos de explotación», «Estudios y proyectos» y «Bauques y material naval»».

«GOBERNACION. — El ministro dio cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. En vista de ello, y ante la proximidad de las elecciones, se acordó levantar el estado de prevención que, con arreglo a la ley de Orden público, está hace tiempo declarado en Cataluña y en Sevilla».

Exceptuando de dictamen de comisión los expedientes incoados por funcionarios de Seguridad, al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931».

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Se acordó que el director de Comercio concurre, en representación del Gobierno, a la asamblea de Comités de Ferias internacionales, que este año se celebrará en Valencia».

Notas de ampliación. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Consejo celebrado era continuación del que se verificó el día anterior, en el cual, por falta de tiempo, quedaron por despachar asuntos relativos a Guerra, Gobernación, Estado y Justicia».

Entre los decretos aprobados por el Consejo figura un fijando, con arreglo al nuevo censo, las modificaciones necesarias, pues con motivo del voto femenino y los mayores de veintidós años, afecta en mucho al número de diputados que pueden elegirse, y, por lo tanto, es preciso actualizar al censo todas estas innovaciones».

Como consecuencia de ello, los diputados que han de elegir las provincias son los siguientes:

Alava, 2; Albacete, 7; Alicante, 11; Almería, 7; Avila, 5; Badajoz, 14; Baleares, 7; Barcelona (capital), 19; Barcelona (provincia), 15; Burgos, 6; Cáceres, 9; Cádiz, 10; Castellón, 6; Ciudad Real, 10; Córdoba, 13; Coruña, 12; Cuenca, 6; Granada, 13; Gerona, 7; Guadalupe, 4; Guipúzcoa, 6; Huelva, 7; Huesca, 5; Jaén, 13; León, 9; Lérida, 6; Logroño, 4; Lugo, 10; Madrid (capital), 47; Madrid (provincia), 8; Málaga (capital), 4; Málaga (provincia), 8; Murcia (capital), 4; Murcia (provincia), 9; Navarra, 7; Orense, 9; Oviedo, 17; Palencia, 4; Las Palmas, 5; Pontevedra, 13; Salamanca, 7; Santa Cruz de Tenerife, 6; Santander, 7; Segovia, 4; Sevilla (capital), 6; Sevilla (provincia), 10; Soría, 3; Tarragona, 7; Teruel, 5; Toledo, 10; Valencia (capital), 7; Valencia (provincia), 13; Valladolid, 6; Vizcaya (capital), 6; Vizcaya (provincia), 3; Zamora, 6; Zaragoza (capital), 4; Zaragoza (provincia), 7; Ceuta, 1; y Melilla, 1».

También se aprobó por el Consejo un decreto anulando las elecciones municipales. En el preámbulo de esta disposición se exponen los fundamentos de carácter jurídico para ajustarse a la realidad».

Por último, aprobó igualmente el Consejo un decreto por medio del cual se introducen algunas modificaciones en la Sección administrativa de la guardia civil. Esta sección no funcionaba regularmente por no existir el acoplamiento debido entre los servicios administrativo y militar».

Agregó el señor Rico Avelló que el Consejo se había ocupado de numerosos expedientes incoados a instancias de funcionarios de la Dirección general de Seguridad, que sufrieron vejaciones, castigos y correcciones en época de la dictadura. Existía un decreto en virtud del cual cada departamento debía entender en tales reclamaciones; pero la cantidad de expedientes ha adquirido tan gran volumen que la labor se hace demasiado lenta y el personal perjudicado por aquellos castigos aspira a que se imprima una mayor celeridad en el despacho de los expedientes. Como actualmente no es posible dar la rapidez deseada a la cuestión, se publicará un decreto en el sentido de que la Dirección de Seguridad someta el despacho de esos expedientes al Consejo, que resolverá en el más breve plazo posible».

Habló después el ministro de la Gobernación de cuestiones de orden público, y dijo que las noticias que tenía de provincias acusaban completa normalidad. En Matagorda tiende a mejorar la situación. Las autoridades catalanas han conseguido que los patronos reduzcan su intemperancia y entablen conversaciones, de las que se espera un satisfactorio resultado».

En la cuestión de Trabajo continúa interviniendo directamente el ministro de la Guerra, que es a quien compete el problema. Por solidaridad con aquellos obreros, en Oviedo se ha

declarado la huelga por cuarenta y ocho horas».

Por último, facilitó el señor Rico Avelló un telegrama del gobernador de La Coruña, en el que se da cuenta de que en las proximidades de Padrón ha estallado una bomba en los rieles de la línea del ferrocarril. La explosión ocasionó destrozos, pero no desgracias personales».

Notas políticas

El ministro de Obras públicas ha dado la concesión de carriles a la Siderurgia del Mediterráneo».

Después de la reunión ministerial, el señor Guerra del Río manifestó a los informadores que, contra lo que opina EL SOCIALISTA, la concesión de 25.000 toneladas de carriles a la Siderurgia del Mediterráneo no se hace con perjuicio de los Altos Hornos de Vizcaya».

«Con la política ferroviaria pueden por mí — agregó —, se pueden destinar a la construcción de carriles y otros accesorios metales para los ferrocarriles que construya el Estado cerca de veinte millones de pesetas entre este año y el próximo, siendo mi propósito el de que los concursos para adjudicar el material citado por la mitad de la cantidad dicha se celebren inmediatamente. Claro está que a estos concursos pueden acudir los Altos Hornos de Vizcaya».

El ministro de Obras públicas terminó su conversación con los periodistas anunciando que ya estaba ultimada la candidatura radical por Madrid».

Una nota del ministerio de Estado. En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«La recepción de obras de los opositores a las pensiones de Escultura se verificará en el salón de los Amigos del Arte. Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, a partir de hoy, día 19, concediéndose un plazo de siete días a los opositores residentes en Madrid y catorce a los domiciliados en provincias».

«Cuando nos da usted la candidatura de derechos por Madrid? — Aún no está ultimada — contestó el señor Martínez».

«A pesar de esas deliberaciones tan extensas? — A pesar de ello, y también, a pesar de esas deliberaciones, pueden usted decir que no existen las discrepancias que se nos achacan. Hay, es sí, profunda meditación. Aunque luego no se haga nada de lo que se medita. De todas formas, creo que mañana podremos darles a ustedes la lista».

Y, a propósito — agregó, dirigiéndose a un redactor de 'El Debate' —, póngase al habla con José María, y dígame que a las siete nos reunimos aquí, en el Congreso».

Los planes electorales del partido radical socialista independiente. El señor Baeza Medina abandonó ayer por unos momentos la reunión de la Diputación permanente de las Cortes para celebrar unas conferencias telefónicas. Los periodistas abordaron al jefe de la minoría radical socialista independiente para solicitar algunos detalles acerca de la campaña electoral de su partido».

«Aún no tenemos nada decidido — dijo —. Pero el Comité ejecutivo nacional de nuestro partido iniciará una activa campaña de propaganda electoral. En provincias procuraremos ir coligados con los partidos de Acción republicana, socialista y otros de izquierda, para intentar lograr el triunfo en la próxima lucha electoral. Todavía no sabemos cómo ha de ser la candidatura que pensamos presentar por Madrid. Don Marcelino Domingo ha iniciado ya gestiones cerca de los partidos de Acción republicana y socialista para intentar presentar una candidatura única por la capital de la República. Pero parece que esto ya no es posible, porque los socialistas tienen el criterio de presentar candidatura cerrada, mostrando una gran confianza en sus propias fuerzas».

Opino que la candidatura derechista obtendrá bastante votos; pero, después de luego, no tantos como ellos se imaginan. Ni que decir tiene que si se presentara una candidatura de conjunción republicano-socialista por Madrid, la derrota de las derechas sería evidente. Nosotros, hasta ahora, hemos tomado buena nota de los discursos pronunciados por los señores Azaña y Maura, el primero de los cuales nos parece magnífico, y después de escuchar lo que dijo los tres ex ministros socialistas en el mitin inicial de su propaganda electoral, que se celebrará el próximo viernes, nosotros exponemos nuestra opinión y nuestra posición en un mitin que se celebrará probablemente en el teatro Pardiñas el sábado o el domingo próximo, en el que hablará don Marcelino Domingo. Nosotros propugnamos por una estrecha unión de las izquierdas para obtener el triunfo en la próxima campaña electoral. Próximamente haremos las candidaturas que hemos de presentar, tanto por Madrid como por provincias».

«Presentará usted su candidatura por Málaga? — Aunque todavía no sé nada, es casi seguro que así lo haga».

«Aunque nada dijo el señor Baeza Medina, podemos asegurar que es muy probable que se presente en coalición por aquella capital andaluza los señores Ramos, de Acción republicana, y Baeza Medina, radical socialista independiente».

Un banquete al señor Azaña. Por los Comités de Acción republicana de Valencia y Baleares, en cuyas provincias obtuvo acta en las pasadas elecciones el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña, le ha sido ofrecido un banquete a éste».

Un avance de la candidatura radical por Madrid. Al llegar ayer al Congreso, el señor Guerra del Río dio un avance de la proyectada candidatura radical por Madrid. Hizo observar que no era firme porque todavía no se sabía si todos los que figuran en ella aceptarían la designación».

Facilitó los siguientes nombres: Señores Lerroux, Ortega y Gasset (don José), Sánchez Román, Unamuno, Del Río Hortega, Castroviejo, Maura, Rafael Salgado, Mahou, González (hijo de don Fernando González, ministro de la primera República) y don Miguel Alcalá».

El Comité de derechas. A las nueve y media de la noche

Partido Socialista

Reunión de la Ejecutiva

Se ha reunido la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con la asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió; Vidarte, Pascual Tomás, por ausencia, De Graña, Carrillo y Fabra».

Se acuerda comunicar a la Agrupación Socialista de Málaga que el acuerdo del Comité nacional que le afecta debe ser cumplimentado, sin perjuicio de hacer uso del derecho reglamentario recurriendo ante el Congreso».

Fue designado Enrique de Francisco para asistir al Congreso que ha de celebrar el día 20 la Federación Provincial de Albacete».

Fue aprobada la gestión del compañero De los Ríos en el Congreso celebrado en Granada para constituir la Federación Provincial».

Igualmente se aprobó la gestión de Enrique de Francisco en Almería, interviniendo para resolver un conflicto que existía en la Agrupación de aquella capital».

Se acordó contestar a la Agrupación Socialista de Segovia que debe ser ella y no la Ejecutiva quien designe los candidatos socialistas por la provincia».

Al compañero Ramón González Peña, que consulta si puede continuar en el cargo de consejero del Consejo ordenador de la Economía Nacional, se acordó contestarle afirmativamente, si bien recordándole que este cargo es incompatible con el de diputado».

A la Agrupación Socialista de Salamanca, significándole que debe cumplir las instrucciones dadas por la Ejecutiva para la designación de candidatos y especialmente lo acordado por el último Congreso».

A la Agrupación Socialista de Ceuta para que designe libremente el candidato socialista que ha de luchar por aquella zona».

Se acordó transmitir a la Comisión electoral solicitudes de apoyo de Valladolid y Badajoz».

La Comisión ejecutiva acordó aprobar la alianza electoral acordada por el Pleno de Agrupaciones Socialistas de la Federación Valenciana con vistas a las próximas elecciones».

Se acordó autorizar al compañero Alvarez del Vayo para que ocupe el cargo que le ha confiado la Sociedad de Naciones en la Comisión del Chaco».

Para el ministro de Obras públicas

Contra la supresión del ferrocarril Minas-Cala

Se encuentra en Madrid — y ha tenido la atención de visitar nuestra Redacción para darnos cuenta de sus aspiraciones — una numerosa Comisión de vecinos de Nerva y los pueblos situados en la zona que atraviesa el ferrocarril Minas-Cala, integrada por compañeros nuestros del Sindicato Minero de Huelva y alcaldes, comerciantes e industriales de los pueblos citados».

La Comisión ha visitado al director general de Ferrocarriles, en demanda de que no se lleve a efecto la supresión del ferrocarril Minas-Cala, porque ello significaría la ruina total de centenares de familias y tal vez el cierre de las minas enclavadas en la zona del ferrocarril».

El director general no pudo resolver de momento por faltar los datos de una inspección obrera que se está realizando en el ferrocarril. Pero ha prometido que mañana (por hoy) volverá a recibir a la Comisión y resolverá este asunto a la vista de los datos que reciba».

CONVOCATORIA

Se ruega a los camaradas que estudien Medicina y que sean ahijados a la Juventud Socialista asistan mañana, a las siete y media, al café de la Casa del Pueblo para tratar de un asunto que les interesa».

Intereses de la organización

Nos ha visitado el camarada Francisco Rodríguez, de Elche, que ha venido al objeto de solucionar cuestiones importantes para los camaradas textiles de dicha población».

Ayer por la mañana, acompañado del secretario de la Federación Nacional Textil, camarada Vidal Rosell, visitó al ministro de Trabajo, obteniendo de dicha entrevista la impresión de que en la próxima semana se resolverá por el ministerio la cuestión que interesa en estos momentos a los camaradas textiles de las provincias de Alicante y Murcia».

Lo celebramos».

terminó la reunión del Comité de derechas».

El señor Gil Robles manifestó que habían estudiado el panorama electoral; pero que por falta de número no se había adoptado ningún acuerdo, lo que se hará en la próxima reunión».

«Un periodista le preguntó si el general Sanjurjo se presentaría por Madrid, y contestó que no lo sabía».

«Se le mostró el recorte de un periódico en el que se dice que el propio general Sanjurjo se negaba a presentar su candidatura por Madrid, y entonces replicó: — Pues cuando él lo dice, sus motivos tendrán».

«¿Pondrán al señor Cavalcanti? Según parece, al renunciar el general Sanjurjo a ir en la candidatura de derechos de Madrid, éstas, para tener una representación del ejército en dicha candidatura, piensan poner al general Cavalcanti».

«¿Otro aspirante? Ayer estuvo en el Congreso don Honorio Maura. Se asegura que su presencia en dicho lugar a la hora en que estaba reunido el llamado Comité de derechas obedece a su aspiración de figurar en la candidatura de Madrid».

Una nueva Sección en el ministerio de Agricultura. La Dirección general del Instituto de Reforma Agraria ha creado una nueva Sección: Productos lácteos e Industrias derivadas de la leche en la Comisión Arbitral Agrícola».

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

La designación de candidatos Instrucciones de la Comisión ejecutiva del Partido

La Comisión ejecutiva del Partido Socialista, reunida ayer, acordó publicar las instrucciones que a continuación se expresan, en respuesta a las numerosas consultas recibidas de los organismos ahijados».

La Ley Electoral de 27 de julio de 1933 dispone en el apartado h) de su artículo único:

«En todo lo no previsto por esta ley, o lo que no esté rectificado por leyes de la República, reglará la ley de 8 de agosto de 1907».

De consiguiente, es indispensable tener en cuenta lo establecido en el artículo 7.º de la ley de 1907, cuyo texto es el que sigue:

«Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubieran sido válidamente elegidos: 1.º Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.º de esta ley».

(Ese artículo 3.º se refiere a los inhabilitados en virtud de condena, concursados o quebrados, deudores a fondos públicos y acogidos en establecimientos benéficos.)

2.º Los contratistas de obras o servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la Provincia o del Municipio; los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración, y los factores consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito o circunscripción en que se haga la obra o servicio público».

3.º Los que desempeñen o hayan desempeñado un año antes en el distrito o circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o ejercicio función de las carreras judicial o fiscal, aun cuando fuese con carácter de interinidad o sustitución; autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los presidentes de Diputaciones y los diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo».

Se exceptúan los ministros de la corona y los funcionarios de la Administración central».

Las incapacidades que se se refiere este número 3.º se limitarán a los votos emitidos en el distrito o en la circunscripción adonde alcancen la autoridad o funciones de que haya estado investido el diputado electo».

El restase, por virtud del descuento de dichos votos, por minoría proclamado electo, se anulará la elección».

4.º Los funcionarios judiciales, fiscales de la jurisdicción ordinaria en todos sus grados y categorías».

La Comisión ejecutiva del Partido Socialista llama la atención de todas las organizaciones del mismo sobre las incapacidades determinadas en el apartado 3.º del artículo 7.º de la ley de 1907 que queda copiado, y las cuales pueden afectar más a nuestros camaradas. En virtud de ese artículo están incapacitados cuantos hayan ejercido cargo de autoridad en las circunscripciones por donde fuesen elegidos. A los alcaldes y tenientes de alcaldes les habrían de ser descontados los votos que obtuviesen en los pueblos o distritos a que hubiese alcanzado su jurisdicción, presentándose así en condiciones de interinidad con respecto a otros candidatos en los cuales no concurre esa circunstancia».

# Hoy resolverá la Diputación permanente de Cortes el crédito para los carriles electrolitos.--La crisis de Vizcaya es mayor que la de Valencia

con anterioridad a la en que estamos deliberando, se limitaba a 10.000 toneladas, le haya de ser deducido a Sagunto en los pedidos que pudiera hacer el Estado en el curso del año 1933.

Esto es cuanto tenía que decir. Por donde los señores diputados de la molestia y perdona el señor Abad Conde, creo que le he producido, aunque creo que inmotivadamente. (El señor GUERRA DEL RIO: Yo también le pido perdón al señor Prieto por la molestia que le haya podido producir.)

El señor GUERRA DEL RIO contesta a nuestro camarada que no es la ocasión ahora de hablar del plan ferroviario que tenga el Gobierno. Esto lo hará ante las Cortes.

Lo que procede, únicamente, a su juicio, es aprobar o rechazar el crédito sometido a debate de la Diputación permanente.

Agrega que este asunto de la construcción de carriles de la Siderúrgica no lo ha creado el Gobierno actual, sino que estaba planteado en el ministerio de Industria y Comercio, y preciso resolverlo.

El compañero PRIETO: Yo agradezco mucho, muchísimo las manifestaciones del señor Guerra del Río. Para ilustración de la Diputación permanente estaba muy bien la descripción del calvario que ha recorrido este asunto en el seno del Gobierno o de los Gobiernos a que pertenece y ha pertenecido el señor Guerra del Río; para mí, como supondrá su señoría, no entrañaba el relato novedad alguna, porque yo acabé también por ser víctima, como su señoría lo está siendo ahora, de un asunto que no incumbía al ministerio de Obras públicas, que es un conflicto del ministerio de Industria y Comercio, el cual ministerio (no me refiero para nada a su titular) es una de esas magníficas entelequias que no tienen absolutamente nada dentro de su organización. (El señor GUERRA DEL RIO: Lo era, lo era.) Esta es una digresión que no viene al caso.

El calvario fué absolutamente el mismo. Los ministros a quienes se acudió anduvieron peleoteando el asunto, que vino a parar al ministerio de Obras públicas. Agregaba extraordinariamente las manifestaciones del señor Guerra del Río, y en este agredimiento no hay una mera fórmula de cortesía; es que me ha dado plenamente la razón. Ha acabado su señoría por confesar, resumiendo sintéticamente los datos que figuraban en ese amplísimo estado que exhibía su señoría, que su señoría, para el trimestre actual y el próximo dispone de 20 millones de pesetas para carriles. Eso es lo que quería demostrar. (El señor GUERRA DEL RIO: Dispongo de 20 millones para las líneas nuevas; pero si lo tengo en Vizcaya, y lo que yo quiero es no quitar nada a Vizcaya.) Pero, señor Guerra del Río, estamos examinando un proyecto de crédito extraordinario, una petición de crédito extraordinario que no puede tener justificación lógica más que por falta de recursos ordinarios para cubrir esa atención. Su señoría nos muestra un estado para demostrar que tiene 20 millones disponibles, cosa que yo no ignoraba. (El señor GUERRA DEL RIO: Pero no para sustitución de carriles en las líneas viejas, sino para créditos extraordinarios, sino para las fábricas del Norte.)

Pero, señor Guerra del Río, para el hecho de cubrir la crisis de la Siderúrgica del Mediterráneo, ¿qué le interesa a ésta ni a sus obreros que los carriles sean para las líneas viejas o para las nuevas? A la Siderúrgica del Mediterráneo, a sus obreros, lo que les interesa es que sean carriles, y es a su señoría a quien le interesaría el destino que se les haya de dar. El señor Guerra del Río nos hace la precosísima confesión de que tiene en estos momentos 20 millones de pesetas disponibles para unas o para otras líneas, pero para carriles. La distribución es cosa de su señoría. (El señor GUERRA DEL RIO: Le contestaré sin interrupciones.) Yo admito las interrupciones de su señoría; ya sabe que hemos vivido interrumpiéndonos y lo haremos hasta que la muerte nos interrumpa definitivamente a nosotros. Dice su señoría ahora, incidentalmente en una de esas interrupciones, que no tiene para el concepto al cual se suplementa el crédito de ampliación de explotación, mejora y enlace de las redes actuales, fondos disponibles.

Quiero decir a su señoría que debe tenerlos, porque yo he abandonado la cartera el 12 de septiembre, y ese día estaban sin distribuir aproximadamente diez millones de pesetas—nueve millones y medio—, porque yo no había hecho esa distribución pensando, sobre todo, en el proyecto, que dejé aprobado, de los enlaces ferroviarios de Barcelona, cuyas autoridades me acuciaban para resolver la crisis de trabajo. Luego si su señoría (yo no tengo que examinar su conducta en el problema ferroviario; no ha sido mi propósito entrar en este análisis, sino que lo que he querido es señalar la contradicción que, a mi juicio, existe en la conducta de su señoría ante los recursos de que dispone y la autorización de estos extraordinarios) suspende esas obras de enlace, como creo que están suspendidas, su señoría en esa partida tiene diez millones casi íntegros, porque eran once, y de éstos no se extrajo más cantidad que 1.600.000 pesetas para el pago del primer plazo de una adjudicación de quince locomotoras para el Oeste y los ferrocarriles Andaluces. Luego su señoría sabrá cómo ha distribuido esos diez millones de pesetas. (El señor GUERRA DEL RIO: Claro es que lo sé; no tengo por qué dar cuenta de ello.) Entonces es que su señoría los ha aplicado a otras cosas y no a carriles, porque la distribución que hace, al confesarnos precositamente que tiene veinte millones, pero que no son para líneas viejas o nuevas, a Sagunto, no le interesa para que líneas son ni a la Diputación permanente tampoco. La Diputación permanente acaba de saber por su señoría que tiene veinte millones para carriles; distribúyalos como quiera, haga por decreto la adjudicación directa a Sagunto y prescinda de todo lo que es una cuestión de procedimiento que es una cuestión de procedimiento, que puede estar incluida en el presupuesto de 1933, pueda proceder con mayor holgura que la que tiene

al vencimiento del ejercicio, y se establece una compensación para que este favor justificado a la Siderúrgica del Mediterráneo no entrañe un perjuicio futuro para el resto de la industria, o, con enorme sentimiento por nuestra parte, no podremos votar este crédito.

El camarada PRIETO: Es un poco baldía esta pugna, que al fin y al cabo queda reducida a un recurso dialéctico respecto a si era o no posible atender a esta necesidad con los recursos ordinarios del presupuesto, dados los sobantes de que se dispone. Vamos a dejar esto aparte y a respetar extraordinariamente los escrúpulos de su señoría al no querer ir al decreto, que es una violencia—yo lo reconozco—, haciendo la adjudicación directamente. Quedamos, por lo tanto, conredidos, desde el punto de vista de su señoría, a la petición del crédito extraordinario para atender a Sagunto. Nosotros no nos negamos a ello, pero en las proposiciones moralemente necesarias.

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Me permite su señoría? Según el ministerio de Industria—esto ya no es cosa mía—, la Empresa de Sagunto no puede abrir la fábrica con un pedido menor de esa cantidad. El argumento que su señoría ha hecho, y que parecía de volumen, de que durante los años 31 y 32 no ha producido más que siete y doce millones, demuestra lo contrario. Precisamente, por no producir más que siete y doce millones tuvo que cerrarse este año.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Prieto.

El camarada PRIETO: Pero, señor Guerra del Río, vamos a prescindir de los años 31 y 32, en que el declive es tan evidente en la producción siderúrgica total, porque no es cosa sólo de Sagunto; en la misma proporción, dado su porcentaje, baja también Altos Hornos, puesto que la producción se distribuye en la forma conocida y en las cifras que ha dicho su señoría. Sin embargo, repase su señoría la producción normal de Sagunto, desde el año 25 en que funciona, y se encontrará que la producción media anual rebasa en poco las 25.000 toneladas, y su señoría nos viene a pedir un crédito para dos meses, no para un año.

Nosotros invitamos reiteradamente al Gobierno a que modifique esa petición o a que nos autorice a modificarla; pero no podemos pasar, en rigor, conscientes de nuestra responsabilidad, estimando a que mediado de octubre desbordamos la posición, que quedó dibujada en agosto, de la propuesta que iba a traer a las Cortes el Gobierno—pedido por el señor Azanza, que consistía en una petición de crédito de 10 millones; pero de esos 10 millones, solamente cuatro millones para carriles, que representan 10.000 toneladas, porque los seis millones restantes eran para montar esos carriles. Y su señoría, ¿qué va a hacer con 25.000 toneladas más de carril? ¿Acopiarlas? (El señor GUERRA DEL RIO: Sabe su señoría que no.) ¿Y no lo sé. Su señoría me lo esclarezca.

Pero, en fin, repito, esta pugna es inútil. Respeto todos los escrúpulos de su señoría. Nosotros decimos, o digo yo, creyendo dentro del pensamiento de mis compañeros, y en el mismo caso, si discreparan, ellos lo dirían: nosotros votamos un crédito extraordinario para Sagunto, exclusivamente, nominalmente para Sagunto, pero que no puede pasar de las 10.000 toneladas que figuraban en el proyecto redactado por el señor Vinales, con mi cooperación, aprobado por el Consejo de ministros, y que iba a ser presentado a las Cortes el mes de septiembre. Si 10.000 toneladas significaban entonces la solución, no podemos admitir ahora que una Empresa con unos u otros aserramientos; los que sean—exija que sean 25.000 toneladas, en vez de 10.000, dos meses después y al final ya del ejercicio.

Ahora, si su señoría parte del supuesto de que con 10 millones de toneladas se va a resolver el problema financiero urgente, de momento insoluble, su señoría partirá de un error. ¿Cuál es la obligación de su señoría? ¿Y cuál es la obligación nuestra, concreta por extensión en solidaridad con la posición del Gobierno? Resolver momentáneamente el problema de Sagunto. Pues resolválo su señoría en los mismos términos en que el Gobierno resolvió por el señor Azanza lo que resolvió, porque, según el cálculo (y lo claro es, ello sería ir a digresiones quizá fuera de debate), la Siderúrgica del Mediterráneo pensó incluso en que el año 34 las relaciones comerciales, por ejemplo, con Rusia, le permitiesen colocar carriles fuera del mercado nacional.

Nosotros tenemos que resolver el problema de momento, y para ello ni el Consejo Superior de Ferrocarriles ni todos los Consejos reunidos, aplicando una encima de otra, me demuestran a mí que son necesarias indispensables 25.000 toneladas de carril. Por de pronto, nadie se ha cuidado de decir a su señoría que necesita 15 millones más para montar esos carriles, porque su señoría tendrá que alquilar talleres donde acoriarlos, ya que carece de dinero. Concretamente: nosotros no aceptamos la propuesta, tal como viene, del Gobierno. No queremos hacer en esto política. Invitamos al Gobierno a que reflexione y modifique su proposición o que nos autorice a modificarla. Este sistema de la Diputación permanente tiene un gravísimo inconveniente: que nosotros no hemos querido aplicar al procedimiento que sugiere la lectura de esta propuesta porque no se creyera que era un sistema de obstrucción; pero ante problemas de tanta importancia, tener que improvisar juicios es también un poco temerario. Estas propuestas debían ser objeto de ponencia, de un dictamen de alguien que nos informara. Yo, por haber vivido estos problemas durante algunos meses y conocidos de años, sus antecedentes, he podido expresarme, con acierto o con error, haciendo las manifestaciones que quedan expuestas ante la Diputación permanente; pero digo, terminando estas reflexiones y para no intervenir más, que estamos dispuestos a votar un crédito extraordinario para la Siderúrgica del Mediterráneo para la adquisición de carriles, limitándolo a las proporciones y sujetándolo a las condiciones establecidas en el proyecto que redactó el Gobierno del cual formé parte.

El compañero PRIETO: Al lado de las manifestaciones del señor Martínez Barrios, no digo frente a ellas, quiero consignar lo siguiente: que el ejemplo que ha puesto es precisamente uno de los que más me impresionan a mí. ¿Qué pasaría, en efecto, si en vez de tres ministros fueran siete los que pertenecieran a la Diputación permanente? Pues, sencillamente, que caeríamos en el caso de que no habría de hecho Diputación permanente; que toda ella estaba en manos del Gobierno y sobraba por consiguiente. (El señor GUERRA DEL RIO: Igual que sucede en el Congreso cuando el voto del ministro decide sobre un proyecto de ley suyo.) Perdón su señoría; el voto de un ministro o de los ministros, entre cuatrocientos diputados, no tiene el mismo peso. (El señor GUERRA DEL RIO: Puede tenerlo.) Puede tenerlo; yo nunca niego las posibilidades. (El señor GUERRA DEL RIO: Y lo ha tenido en estas Cortes.) Pero insisto en que si aquí hubiese una fracción de miembros de la Diputación permanente que fuesen ministros en cuantía tal que sus votos determinaran la resolución en la Diputación permanente, estaba perfectamente de más tal Comisión. Ahora bien—éste es un criterio que tengo por lo que respecta a la validez de los acuerdos de esta Diputación y sobre el que he reflexionado después de una indicación que se hizo ayer—, para mí no habría ninguna inconveniente en que se contraran los dos tercios de la Diputación permanente exclusiva yendo a los señores ministros, es decir, que la proporción de los dos tercios sólo afectara a los miembros efectivos de la Diputación permanente, deducidos los ministros presentes, no los ausentes, de la misma manera que no podemos computar los miembros que, sin ser ministros, no estén aquí.

El señor PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Prieto.

El señor PRIETO: Me considero obligado a contestar al señor Guerra del Río por haber sido yo el que he tenido que contender con el sobre este asunto, y quiero llamar su atención sobre sus palabras, porque realmente lo que él considera un ofrecimiento no tiene ninguna entidad. Es decir, que el señor Guerra del Río no ofrece absolutamente nada.

Es indiscutible, a mi juicio, que no el Gobierno, el que sea, que lo primero que tiene que hacer al presentarse a las Cortes es darles cuenta de las disposiciones adoptadas en virtud de las autorizaciones de la Diputación permanente. (El señor GUERRA DEL RIO: No dice eso el precepto constitucional.) No es que lo diga o deje de decirlo; es que para mí resulta indiscutible, de absoluta evidencia, precisamente por el carácter provisional de estas autorizaciones, y sin hacer yo, naturalmente, votos por la longevidad ministerial del señor Guerra del Río en un sentido ni en otro, es evidente que no tengo la garantía de que su señoría sea ministro del Gobierno que haya de centrarse en hacer aquí cuando se constituyan las Cortes. Para mí, digámoslo en el texto constitucional (que no tiene, a mi juicio, que descender a trámites reglamentarios tan secundarios como éstos), es indiscutible que lo primero que ha de figurar de una manera automática en el orden día de las Cortes, cuando se constituyan, son todas las resoluciones que haya adoptado el Gobierno en virtud de autorizaciones de la Diputación permanente.

Insisto, pues, en que el ofrecimiento que nos hace el señor Guerra del Río no tiene, a mi modo de ver, ningún valor, como no sea el de un buen propósito, sin que dentro de él haya ninguna entidad.

He lamentado ya, y sigo lamentando profundamente—creo que es un error, y perdona su señoría, del presidente del Consejo—, que se haya rechazado mi invitación a que el Gobierno vuelva a meditar sobre los términos en que está redactado el proyecto. Estas consultas a la Diputación permanente, ¿van a tener exclusivamente el carácter cerrado de o esto o nada? Claro es que la teoría del señor presidente del Consejo me parece respetable y fundadísima en cuanto al hecho de que la Diputación permanente no reforme el texto de sus iniciativas; pero cuando una discusión haya impresionado el ánimo del Gobierno presente, en una forma o en otra, no puede sentirse quebrantada en lo más mínimo su autoridad moral por retirar un proyecto de ley, como lo hace en la Cámara, para meditar sobre él y darle otra redacción si estima que se le debe dar. Es esta una invitación a la que, con reiteración pesadísima, he apelado yo esta tarde. El señor presidente del Consejo no opina, por lo visto, como yo. Eso que su señoría supone una fórmula no es, y por todas las razones expuestas, nosotros nos vemos obligados a votar en contra de ese crédito, aunque estemos de acuerdo con el Gobierno en dar facilidades para solucionar provisionalmente la crisis de la Siderúrgica del Mediterráneo.

El PRESIDENTE: El señor Prieto tiene la palabra.

El camarada PRIETO: Efectivamente, el señor Martínez Barrios, el señor presidente del Consejo de Ministros (perdóname por nuestra antigua amistad...) ha subsanado una omisión verdaderamente esencial en las palabras del señor Guerra del Río. Hay en ellas las palabras del señor presidente del Consejo, probablemente, la indicación de un camino para una solución de concordia.

Ahora yo, con toda franqueza, he de decir al señor presidente del Consejo que no veo solución si eso no va en el texto de la resolución que nosotros adoptemos.

El espíritu del señor presidente del Consejo de Ministros voy a ver si lo recojo con fidelidad, y si lo recojo con fidelidad, tal como yo creo, estoy conforme con él, es: habitar los créditos necesarios para que la Siderúrgica del Mediterráneo pueda atender en materia de carrilaje a una producción normal hasta que las Cortes, no ya en el momento de su reunión inicial, sino en el de su constitución, puedan determinar sobre esta materia. Ese ha sido el espíritu de mis palabras, un tanto diluido en el fárrago con que he querido vestir mi oración de hoy, para justificar ciertas cosas.

Yo no podía (hoy aquí, en la Diputación permanente, si, con entera

libertad, pero no lo haré tampoco) asociarme desde el Gobierno a la solución que a este problema de la situación de los obreros de Sagunto daba el señor Maura, que, probablemente, tendrá un fondo enorme de razón, porque yo desde el primer momento dije que no quería que mi permanencia en el Gobierno fuese interpretada por nadie como una causa directa o indirecta de una cosa que yo estimaba fatal respecto al porvenir de la Siderúrgica del Mediterráneo, y si hubiese propugnado, y ello se ajustaba más incluso a las necesidades del instante tal como yo las veía, el otorgar un crédito para abordar la realización de obras en Levante, en la provincia de Valencia, obras públicas en que se ocuparan necesariamente estos obreros despedidos, se me hubiera dicho entre el apasionamiento político que había apelado a esa solución para determinar el cierre de la Siderúrgica del Mediterráneo, y por lo tanto, derivar de paso su producción desactivada a las factorías enclavadas dentro de mi circunscripción electoral.

En la propuesta del señor Martínez Barrios veo un camino; pero lo que veo también es que ese camino, a mi juicio, debiera quedar consignado en el texto de la resolución que nosotros autorizásemos. Porque yo hago al señor Martínez Barrios la misma consideración respecto a la perdurabilidad de la vida ministerial que hacía el señor Guerra del Río. Pero no es eso sólo. Podrá estar equivocado el señor Guerra del Río—según creo yo—al fijar esa cantidad enorme, a mi juicio, de 25.000 toneladas; podrá estar yo al fijar la cantidad, que el señor Guerra del Río estima insuficiente, de 10.000 toneladas. Pues bien, vamos a una fórmula de cierta elasticidad, y que pudiera ser algo parecido a esto: se autoriza un crédito al capítulo 22, artículo 1.º de la Sección tal del ministerio de Obras públicas para adrección de carriles a la Siderúrgica del Mediterráneo con arreglo a la producción que normalmente puedan dar sus trenes de laminado durante los dos meses de octubre y los dos de noviembre y diciembre y, si se quiere, el de enero, y podría ponerse a eso un tope que no pudiera pasar de determinada cantidad. Trayendo así el crédito, yo me avengo a votar, aunque, claro es, estableciendo aquella compensación de que, a mi juicio, es indispensable en un terreno de justicia con el resto de las factorías a quienes se sustrae ese pedido, aunque la compensación pudiera quedar un poco dilatada, y que, en el año 1934, formalmente sea durante el 34 y el 35 o sólo el 34, según la cantidad de carriles que produzca Sagunto en este período excepcional.

Se trata de un proyecto, como decía muy bien el señor ministro de Obras públicas, del ministerio de Industria. Al decir esto—perdóname el señor Gordón Ordás, cuya susceptibilidad tengo tanto—no formulo una inculparción a su señoría. (El señor GORDÓN ORDÁS: Yo, como ministro de Industria y Comercio, no tengo nada que decir en este asunto, porque es anterior a mi entrada en el ministerio. Por eso digo que no tengo nada que perdonar.) Hablo del ministerio como entidad; pero el ministerio de Industria no tiene nada que ver con esto, no sé quién va a tener que ver. (El señor GORDÓN ORDÁS: No he dicho eso.) Esto se podía regular con un asesoramiento técnico del ministerio de Industria, que podría decir al Gobierno, según la producción normal de los trenes de laminado de Sagunto, el pedido necesario para dos o tres meses; pero una cantidad cerrada como la que viene propuesta, de 25.000 toneladas, sin compensación para el resto de las factorías, lamentándolo mucho, no lo puedo aceptar.

Repito que en las palabras del señor Martínez Barrios descubro ya un camino. Hay algún quebranto, algún inconveniente en que, momentáneamente, retire su propuesta el Gobierno, ya que se da, además, la circunstancia, señor presidente del Consejo de Ministros, de que el ministro proponente de este crédito, que es el de Hacienda, no está presente, no conoce los argumentos que aquí se han hecho, y a él, de una manera personalísima, aunque se solidarice con el Gobierno, le incumba la responsabilidad directa de la propuesta? ¿Podría considerar el Gobierno quebrantada su autoridad por avistarse con el ministro de Hacienda y trasladarle, en síntesis, lo que aquí se ha dicho, por si estima que debe modificar su propuesta? ¿En qué hay en esto quebranto para el Gobierno? Absolutamente nada. Yo me sentiría tan celoso como don Diego Martínez Barrios, presidente del Consejo de Ministros en estos momentos, de toda la autoridad que debe tener, y si en mi espíritu hubieran hecho mella algunas consideraciones de este género, yo me mover a reflexión al Gobierno, no pensaría que quedaba quebrantada mi autoridad porque se volviera a estudiar de nuevo el asunto.

El señor MAURA cree que como está planteado el asunto no tiene solución. La Siderúrgica del Mediterráneo, ni con los diez millones de pesetas ni con 40 más se levanta. De modo que al querer resolver el conflicto, que se reduce para el Gobierno a que hay que dar trabajo a los obreros de Sagunto, porque le traerá totalmente sin cuidado la Empresa.

El señor GUERRA DEL RIO: Claro.

El señor MAURA: Y para esto se va a hacer dos cosas: dar diez millones, que no resuelven el paro más que temporalmente, y de los cuales la mayor parte van a servir para que la Siderúrgica pague trampas atrasadas, y la otra para aumentar el stock de carriles en 25.000 toneladas, para empeorar el problema diez veces dentro de seis meses.

Y todo esto se trae a la Diputación permanente para que asuma esa responsabilidad. El Estado se encuentra en un conflicto de orden público, y tiene diez millones de pesetas en el presupuesto ordinario para la construcción de carriles, y a espaldas del Gobierno, entre dos Empresas, por virtud del cual va a parar el 60 por 100 a Altos Hornos y el 40 a Sagunto.

El Gobierno llama a unos y otros y les propone otra distribución. Eso es inútil, porque la Siderúrgica no abre porque necesita más para empezar a marchar en pura pérdida. En estas

condiciones no se puede pedir a esta Diputación que vote un crédito de esta naturaleza.

Después de otra intervención del señor GUERRA DEL RIO, habló el señor MARTINEZ BARRIOS, y dijo que se muestra contrario a que la Diputación pueda reformar ninguna de las propuestas del Gobierno. Puede aceptarla o rechazarla; pero reformarla, no.

El compañero BESTEIRO anuncia que se va a proceder a la votación, y el jefe del GOBIERNO hace constar su protesta de que, como diputado, no se le permita emitir su voto, y anuncia que ha de levantarse de este acuerdo ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

El compañero SABORIT pide que la sesión se suspenda para que todos los presentes puedan meditar unos momentos, y así se acuerda.

Se modificará la petición.

Reanudada la sesión, el señor GUERRA DEL RIO dice que no cree que por parte del Gobierno hubiera inconveniente en comprometerse a que en las primeras sesiones de Cortes se someta a su convalidación el proyecto de ley, y que en el plazo que media desde ahora a la reunión del Parlamento esta autorización sea usada con toda la parsimonia compatible con la necesidad de emprender los trabajos y tomándose cuantas medidas sean necesarias para que ni un solo céntimo tenga otro destino que el que ha sido propósito del Gobierno fijar, o sea facilitar trabajo a los obreros de Sagunto.

Anuncia que sigue manteniendo el criterio de votar en contra del crédito, aunque están de acuerdo en dar facilidades al Gobierno para resolver provisionalmente la crisis de la Siderúrgica del Mediterráneo.

El jefe del GOBIERNO aclara la intervención del señor Guerra del Río en el sentido de que se puede contraer otro compromiso, y es el de afirmar que si la Diputación permanente vota este crédito se haga el encargo a la Siderúrgica con una condición reservativa, o sea que se le hace el encargo del pedido sin compromiso firme de las 25.000 toneladas, sino de las que se produzcan al instante de que se abran las Cortes, y que éstas resuelvan en definitiva.

Dice que no tiene inconveniente en que el asunto quede para la sesión próxima, para que el Gobierno entre tanto reflexione.

El señor MAURA dice que en la modificación que se ha de hacer al decreto no se puede fijar la capacidad de los trenes laminado, porque entonces en pocos meses se llegaría a las 25.000 toneladas. La dificultad se puede salvar poniendo estos dos meses a 25.000 toneladas, y de las que se produzcan al instante de que se abran las Cortes, y que éstas resuelvan en definitiva.

Dice que no tiene inconveniente en que el asunto quede para la sesión próxima, para que el Gobierno entre tanto reflexione.

El señor MAURA dice que en la modificación que se ha de hacer al decreto no se puede fijar la capacidad de los trenes laminado, porque entonces en pocos meses se llegaría a las 25.000 toneladas. La dificultad se puede salvar poniendo estos dos meses a 25.000 toneladas, y de las que se produzcan al instante de que se abran las Cortes, y que éstas resuelvan en definitiva.

Dice que no tiene inconveniente en que el asunto quede para la sesión próxima, para que el Gobierno entre tanto reflexione.

El señor MAURA dice que en la modificación que se ha de hacer al decreto no se puede fijar la capacidad de los trenes laminado, porque entonces en pocos meses se llegaría a las 25.000 toneladas. La dificultad se puede salvar poniendo estos dos meses a 25.000 toneladas, y de las que se produzcan al instante de que se abran las Cortes, y que éstas resuelvan en definitiva.

Dice que no tiene inconveniente en que el asunto quede para la sesión próxima, para que el Gobierno entre tanto reflexione.

El señor MAURA dice que en la modificación que se ha de hacer al decreto no se puede fijar la capacidad de los trenes laminado, porque entonces en pocos meses se llegaría a las 25.000 toneladas. La dificultad se puede salvar poniendo estos dos meses a 25.000 toneladas, y de las que se produzcan al instante de que se abran las Cortes, y que éstas resuelvan en definitiva.

Dice que no tiene inconveniente en que el asunto quede para la sesión próxima, para que el Gobierno entre tanto reflexione.

Cortes. Las únicas consecuencias de no aprobar ahora este crédito serían que dejase de cobrar el ministro, porque el subsecretario, la Subsecretaría y la Secretaría particular están dotadas.

Se procede a la votación de este proyecto de decreto, haciéndolo en pro los señores Palet, Serrano Batañero, Ruiz Funes y Abad Conde y en contra Prieto, Saborit, Cabello, De Francisco, Ruiz del Toro, Besteiro y el señor Maura. Se abstiene el señor Santaló. La petición de crédito queda rechazada.

Se aprueba por unanimidad un proyecto de decreto sobre suplemento de crédito de 677.236 pesetas para abonar gratificaciones al personal de Correos por horas extraordinarias.

Se lee el proyecto sobre suplemento de crédito de 1.150.000 pesetas para material de Prisiones (alimentación, sanidad, higiene y utensilios).

El señor MAURA: Creo que este crédito no es de urgencia inaplazable, porque las atenciones para alimentación de presos se pueden llenar sin acudir a ese procedimiento.

El jefe del GOBIERNO declara que de no aprobarse este crédito se creará una situación bien difícil, pues no hay cantidad en presupuestos para pagar lo que está devengado.

Se acuerda por unanimidad la concesión de este suplemento de crédito.

El señor Abad Conde ve sus dietas en el tejado.

Se pasa a discutir el crédito extraordinario de 855.782 pesetas para el Tribunal de Garantías constitucionales.

El camarada PRIETO se opone a su aprobación, por no reconocer su urgencia.

El señor ABAD CONDE ruega que, conservando la misma cantidad, no se determine si la consignación es para cuatro meses o para más tiempo.

El señor MAURA: Después de oír al señor Abad Conde, queda demostrada la enormidad de votar estos créditos. El señor Abad Conde ve, como es natural, sus dietas en el tejado.

El señor ABAD CONDE: Mis dietas, no. Lo que veo en el tejado son los sudores de los escribientes.

El camarada PRIETO: La consideración que hace más fuerte en mí es que se trata de un problema planteado en el salón de sesiones. Allí surgió la divergencia. La Comisión dictamen no se pronuncian las Cortes y la Diputación permanente va a resolverlo en un sentido o en otro. Sólo en caso de excepcionalidad puramente catastrófica lo podríamos hacer, pero resolver una cosa en que la Cámara ha manifestado una divergencia, me parece inadmisibles.

Puesta a votación la aprobación de este crédito, se pronuncian en contra Prieto, Saborit, Cabello, De Francisco, Ruiz del Toro, Besteiro y el señor Maura.

En pro, los señores Santaló, Palet, Serrano Batañero, Vargas, Ruiz Funes y Abad Conde. Por tanto, queda rechazado el crédito.

El camarada SABORIT pide que conste que el señor Abad Conde se ha abstenido de votar en otras votaciones de menos delicadeza que ésta.

No habiendo más créditos sometidos a discusión, continúa el orden del día, con el solicitatorio solicitando autorización para proceder contra el diputado don Manuel de Equilar por la publicación en «Euzkadi» de un artículo titulado «Violenta represión contra los nacionalistas».

Queda denegado por unanimidad.

Se pone a discusión la petición del señor Tenreiro para formar parte de la Diputación permanente.

Después de intervenir varios miembros de la Diputación y el presidente, se aprueba la propuesta de éste, suspendiendo la resolución de este asunto para continuar estudiándolo.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Otras peticiones de crédito algo oscuras.

Seguidamente el camarada RUIZ DE TORO leyó un proyecto de decreto concediendo un suplemento de crédito de 1.142.002 pesetas para gastos de la Gobernación para el Cuerpo de vigilancia y seguridad.

El camarada PRIETO afirma que en estas peticiones sólo debe actuar la Diputación en casos muy excepcionales, pues de otra manera se desvirtúa el espíritu de la Diputación. El Gobierno debe resolver sus dificultades afrontando la responsabilidad, pero no venir a ponerlos en esta violencia.

Le contesta el jefe del Gobierno, diciendo que no tuvo más remedio que traer estos créditos porque estaban sustentados unos en las Cortes y otros en los ministerios, y crearía un rombo de la Diputación. Ninguna de estas peticiones de crédito es acuerdo del Gobierno actual.

El camarada SABORIT dice que conviene que se salve la responsabilidad de los Grupos políticos en estas votaciones. Votará el crédito de Sagunto, igual algunos otros que pide el Gobierno, pero debe quedar claro que esto no significa precedente.

El señor MAURA dice que va a votar el crédito porque el Gobierno lo considera necesario; pero también salvando su responsabilidad, pues entiende que la Diputación no tiene nada que hacer en estas cosas.

El camarada BESTEIRO: Para entrar en el fondo de asuntos de esta naturaleza sería preciso se organizaran internamente como un Parlamento y hubiera Comisiones, ponencias estudiadas, medidas, etc., etc.

La práctica me ha confirmado que no es ésta la misión de la Diputación permanente, que tiene los objetivos tasados; pero las circunstancias mandan y no se puede adoptar una posición egoísta sin tener en cuenta necesidades de Gobierno. Confía en que estos casos habrán de estar previstos en un reglamento que se confeccione.

El señor RUIZ FUNES se adhiere a lo dicho por Besteiro.

El camarada BESTEIRO ha hecho constar que los vocales que constituyen la Diputación son 20, que, descontados los de los ministros, quedan 17, de los cuales suman 12 los dos tercios. Añade que, como parece no hay descos de votación, se adopta el acuerdo por unanimidad.

Queda sobre la Mesa un suplemento de crédito de Gobernación de pesetas 2.448.516 para dietas, pluses y asignación de residencia a la guardia civil.

No se aprueba el crédito para el ministerio de Comunicaciones.

Se pone a discusión el proyecto de decreto declarando con fuerza de ley el día 12 de septiembre de la Presidencia del Consejo creando el ministerio de Comunicaciones.

El camarada PRIETO dice que se opone con sentimiento a este proyecto; pero que no tiene ninguna urgencia ni es de aquellos que por su carácter excepcional pudieran estar justificados. Además, la Diputación permanente prejuzgaría una resolución de Gobierno creando un ministerio, cosa que corresponde por entero a las

MAÑANA, VIERNES se pondrá a la venta la Ley Electoral vigente con disposiciones complementarias, Jurisprudencia y referencias recopiladas.

CONTIENE: La Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, ley de 3 de abril de 1933 y la ley de 27 de junio de 1933, así como la ley de Incompatibilidades y otros preceptos constitucionales relacionados con esta materia.

Por estimarlo de extraordinario interés hemos transcrito en la ley un índice de todas las disposiciones vigentes en materia municipal para aclarar la confusión hoy existente en la materia.

A fin de que esta ley se difunda lo más posible y evitar que equivoquen otras, haciendo un esfuerzo económico la Administración de EL SOCIALISTA la servirá a toda España al precio único de

UNA PESETA.

Advertimos a los numerosos compañeros y entidades que nos tienen hechos ya sus pedidos y acompañados su importe al precio anteriormente indicado, que el valor de la cantidad recibida lo serviríamos en ejemplares.

Dada la gran tirada que hemos hecho de esta edición, podemos servir cuantos pedidos, acompañados de su importe, nos hagan.

Diríjase la correspondencia y giro al administrador de EL SOCIALISTA. Las cartas, al apartado 10.036, y los giros, a la calle de Carranza, 20.

Dentaduras Especialista. Precios económicos. Consulta gratis, Magdalena, 28.

No se aprueba el crédito para el ministerio de Comunicaciones.

Se pone a discusión el proyecto de decreto declarando con fuerza de ley el día 12 de septiembre de la Presidencia del Consejo creando el ministerio de Comunicaciones.

El camarada PRIETO dice que se opone con sentimiento a este proyecto; pero que no tiene ninguna urgencia ni es de aquellos que por su carácter excepcional pudieran estar justificados. Además, la Diputación permanente prejuzgaría una resolución de Gobierno creando un ministerio, cosa que corresponde por entero a las

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN" BOTE, 5 PESETAS VENTA: En farmacias, DETALLES: LABORATORIOS KLAM, REUS.

DE ENSEÑANZA

VIDA MUNICIPAL

Las pruebas para pasar al primer escalafón

La prueba no se ha terminado en algunas provincias de calificar a los maestros del segundo escalafón que...

Excendencias. Se ha concedido excendencia por más de un año y menos de dos a doña Ramona Tristán, maestra de las escuelas preparatorias del Instituto de Vigo...

Clases de adultos. Las clases especiales de adultos: Francés, Taquígrafografía y Corte, que se venían dando en cursos anteriores en distintas escuelas nacionales...

Instituto. Se confirman en sus cargos, con carácter condicional e interino, a los encargados de curso y catequéticos interinos de los centros de Segunda enseñanza nombrados para el curso 1932-33.

Construcción de escuelas. Se han concedido las siguientes subvenciones: de 144.000 pesetas al Ayuntamiento de Orache (Huelva) para construir un Grupo escolar con cinco aulas...

El recargo de la décima sobre la contribución

La Comisión de Hacienda aprobó en su última sesión una propuesta del camarada Muñoz para que se solicite autorización al objeto de aplicar en el ejercicio próximo el recargo de la décima sobre la contribución.

Con asistencia de los vocales propietarios y de nuestro camarada Muñoz se ha reunido la Comisión de Ensenanza. Se aprobó un dictamen para pavimentar el trozo de la calle de Viriato...

Banda municipal. Programa del último concierto de tarde que celebrará la Banda municipal en el Retiro hoy, jueves, a las cuatro de la tarde: «Viva mi patria» (pasodoble), Escobés; «La estrella del Norte» (obertura), Meyerbeer; danza de la suite «Castilla», Alvarez Cantos; «El huésped del Sevillano» (introducción y coro del acto segundo), Guerrero; «Retreta tártara», Selsnick; «Bocaccio» (fantasía), Suppé; «Jota aragonesa», Sarasate.

Importante mitin de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo"

Organizado por la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" se ha celebrado en el teatro "La Parrilla" del barrio de Usera, un importante acto de afirmación sindical y política.

Presidió el acto el compañero Nicolás Hernández, de la Sociedad de Albañiles, quien en breves palabras explicó el motivo del mitin.

Acto seguido, el compañero Gerardo Ibáñez comenzó poniendo de relieve las malas condiciones que emplean los propietarios para el trabajo de los albañiles...

Comentó también la labor que el ex ministro radical señor Samper llevó a cabo durante el poco tiempo que estuvo al frente del ministerio, y después trató del problema electoral, comentando el error táctico que emplean los anarcosindicalistas...

El compañero Bruno Navarro hizo un llamamiento a la unión de los trabajadores dentro de la organización sindical, señalando el error que cometen quienes se alejan de los Sindicatos.

Este discurso fue aplaudido y terminó cuando se organizó con los compañeros de su mismo oficio. Refiriéndose al acto celebrado el domingo por Gil Robles, dice que se ha destacado un elemento como un amante del fascismo...

El compañero Edmundo Domínguez dio comienzo a su intervención destacando la magnífica labor que realiza la Sociedad de Albañiles "El Trabajo". Hizo referencia a su último triunfo...

ANTE LAS ELECCIONES

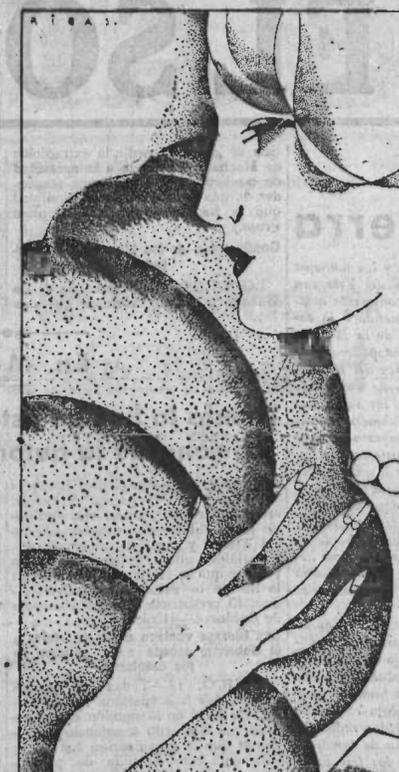
La Agrupación Socialista de Bilbao resuelve esperar el requerimiento de los partidos republicanos de Izquierda para estudiar la alianza con ellos.

BILBAO, 19 (3 m.).—La Agrupación Socialista de Bilbao celebró anoche, con extraordinaria concurrencia de afiliados, su anunciada asamblea, tratando, entre otros asuntos del orden del día, de la próxima lucha electoral.

Se dio lectura a una circular de la Comisión ejecutiva del Partido en relación con las uniones con otros partidos políticos. El Comité expresó su criterio de que no convenía adoptar acuerdo definitivo sobre el particular...

Fueron propuestos, entre otros, los camaradas Indalecio Prieto, Julián Zugazagoitia, Toribio Echeverría, Juan de los Toyos y Joaquín Bustos, resolviéndose que la votación se celebre hoy jueves y mañana viernes.

Azaña encabezará la candidatura de la "Esquerra" por Barcelona. BARCELONA, 19 (2.30 m.).—Acaba de terminar la reunión del Directorio de la "Esquerra" republicana de Cataluña. En ella se acordó encabezar la candidatura de Barcelona por diputados a Cortes con el nombre de don Manuel Azaña...



SABER LAVARSE

es saber obtener del jabón todo el provecho posible; saber elegir una que suavice y proteja; puro, de aceites finos, como el...

JABÓN HENO DE PRAVIA



Frote suave y repetidamente con la espuma, y sabrá lavarse porque usa Heno de Pravia, y lo usa bien.

PASTILLA, 1,30. PERFUMERÍA GAL MADRID. BUENOS AIRES.

MOVIMIENTO OBRERO

La Sociedad de Dependientes de Casinos y Similares de Madrid ha organizado para el próximo sábado, a las diez de la noche, un importante acto de afirmación sindical...

El día de Trabaja. Celebrará junta general extraordinaria hoy, día 19, a las diez de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para discutir cuestiones de gran importancia.

El día de Albañiles. Se reunirá en asamblea ordinaria hoy, jueves, a las diez de la noche, en la Secretaría 25 de la Casa del Pueblo. A partir de esta reunión se pone en vigor el acuerdo de sortear libros entre los compañeros que asistan.

El día de Porteros. Se reunirá hoy, día 19, a las diez y media de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés. Se recomienda la asistencia de todos los compañeros.

Convocatorias. Huero grabadores. Celebrará junta general ordinaria el día 22, a las diez de la mañana, en Bolsa, 10, para discutir el orden del día reglamentario.

Sección de Socorros del Sindicato Nacional Ferroviario (1.ª Zona). Esta Sección celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en el Circulo Socialista del Sur, calle de Valencia, número 5, para tratar de la reforma del reglamento en lo que afecta a los socorros.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las siete de la tarde, Portuñales. En el salón grande, a las seis de la tarde, Repartidores. En el salón teatro, a las once de la noche, Cocineros.

OTRAS NOTICIAS. Un mitin de los Porteros. En el local de la calle de Augusto Figueroa, 29, se celebró anoche, con gran asistencia de público, un mitin, organizado por un grupo de porteros, para analizar diversos asuntos relacionados con la marcha interna de la organización.

Presidió Fernández, y hablaron Aquilino Menéndez, Santiago Estaban, Teodoro Zambade, Vicente Atienza y Casimiro Calderón, los cuales pronunciaron extensos discursos enjuiciando la actuación de la Directiva. Hicieron protestas de Socialismo enjuiciando la creación de los Grupos Sindicales Socialistas...

Carnet del militante. Convocaría urgente a los jóvenes socialistas. Hoy, a las siete de la tarde, se convoca en la Secretaría 5 de la Casa del Pueblo a los jóvenes socialistas para un asunto de extraordinario interés.

Circulo Socialista del Norte. Rogamos a todos los camaradas que pasen por la Secretaría del Circulo para comprobar si se hallan inscritos en las listas del Censo electoral, que se encuentran a su disposición todos los días, de siete de la tarde a once de la noche.

El día de Agua, Gas y Electricidad. Este Grupo celebrará junta general hoy, jueves, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto de extraordinaria importancia, por lo que se ruega la asistencia de todos los afiliados.

CINE MADRID

(TETUÁN, 29) Sábado próximo INAUGURACIÓN con MANOLESCO (El príncipe de los estafadores) Nueva edición Hisa Film, por Ivan Petrovich Mady Christians Elena Richter Fritz Kampers

CINES Y TEATROS

COLISEVM.—«Una de nosotras». «Ella» son las hijas abandonadas por ricas madres. Trabajan honradamente como mecanógrafas y se van con un célebre modista. Y durante el tiempo que están viviendo de su salario...

GRANDIOSO ACTO EN DON BENITO. DON BENITO, 18. (Por telégrafo).—Se ha celebrado un gran acto de propaganda electoral socialista, organizado por la Juventud de esta localidad. Intervinieron los camaradas Morcillo, Casado, Amores, Villena y Arallano, que lo hicieron ante más de dos mil personas...

Un grave accidente. VITORIA, 18.—Una camioneta de pescadero, de la matrícula de Bilbao, que se dirigía, cargada de sardinas, desde Laredo a Logroño, chocó, a la entrada de Vitoria, contra un árbol de la carretera, que quedó empotrado en el coche de un modo inverosímil.

En esta cinta, como en otras tantas, se roza un tema interesante para caer de narices en un estúpido. El primero es el conflicto que a la mujer se le plantea entre el lujo y un género de vida que lo rechaza. Con esto se podía haber hecho algo vivo, algo humano, algo con cierta justificación.

En fin, todo esto entra dentro de la más rancia tradición cinematográfica. Lo que ya no es tan corriente es la lentitud de la cinta toda y el escaso interés que pudiera ofrecer el tema, que se pierde en unos diálogos perfectamente inútiles.

En favor del programa hay que apuntar la película de dibujos. Ficha.—Nación: Alemania. Director: Johannes Meyer. Argumento: J. Von Kube. Música: Franz Gothe. Intérpretes: Gustav Diesel, Brigitte Helm, Ernest Busch, Jessie Vlhrog, Helen Fitchner, Guenter Vogdt. Duración: una hora veinte minutos. Sonido: Tobis. Casa: Hispa Film. Fecha: 1932.—Alfredo Cabello.

CARTELES

Funciones para hoy. GALDERON (T. L. N.).—6,30 y 10,45. Azabache (gran éxito). VITORIA.—(Aurora Ledendo). Valeriano León. 6,30 y 10,45. LA ZARZUELA.—Mañana viernes, a las 10,45, debut del famoso mandarín Fu-Manché, con su sorprendente espectáculo «La revista de los misterios».

Exposición de bocetos de carteles electorales. La Unión de Dibujantes Españoles inaugurará el próximo día 23, en su local social (Casa de la Prensa), una Exposición de bocetos de carteles electorales.

La idea de dicha Exposición ha despertado gran interés entre los artistas, por tratarse de la primera manifestación de este orden que tiene lugar en España, y se aprestan para presentar ideas originales desarrolladas de acuerdo con los principios modernos de publicidad científica que viene preconizando la Unión.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes . . . . . 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . . 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## Nota internacional

### Camino de la guerra

El tono agresivo que viene empleando el Gobierno de Tokio y los manejos que realiza en relación con el asunto del ferrocarril ruso-chino del Este son buena muestra del sesgo que toma el imperialismo nipón en el continente asiático. Téngase en cuenta que ese Gobierno queda de hecho sometido a la voluntad de dos ministros: el de la Guerra, general Araki, y el de la Marina, almirante Okada. Ambos representan a su vez la influencia todopoderosa de la camarilla militarista que interviene en todos los departamentos del Estado. La gobernación interior, la policía, la instrucción pública han de amoldarse a sus exigencias, con el pretexto de combatir el comunismo; las relaciones exteriores quedan convertidas en una mera dependencia del Gabinete militar y del Estado Mayor, empeñado en proseguir y completar la empresa de conquista iniciada en Manchuria. El ministro de Negocios extranjeros que ha sucedido al conde Uchida, Hirota, ha sido seleccionado entre los dirigentes de las Sociedades "patrióticas" creadas y fomentadas por la casta militar. Y en cuanto a la Hacienda, cuyo estado desastroso señaláramos aquí hace unos días, lo mejor de sus recursos queda invertido en gastos militares y navales. La aventura manchuriana ha llevado al Japón, como ya dijimos, al borde de la bancarrota; y en el presente ejercicio, cuyo enorme déficit no podrá ser llenado por medios normales, Araki y Okada exigen un crédito extraordinario de 800 millones de yens para llevar a cabo sus programas de construcciones navales y de preparación general.

Preparación: he aquí el "leit motiv" de la camarilla militar. ¿Contra quién se prepara la nueva campaña imperialista? Ni siquiera se disfrutan los propósitos: contra Rusia. Generales y almirantes estiman necesaria e inevitable una guerra "preventiva" contra la U. R. S. S. El pretexto puede ser, desde luego, el conflicto fomentado en el Manchukuo en torno al ya famoso ferrocarril del Este chino. El momento "oportuno" será el que escoja el Estado Mayor japonés. Dependiendo de diversos factores, no todos radicados en Asia. Por una parte, el deseo de terminar el vasto programa de construcciones navales y militares y de mejorar el valor estratégico de los ferrocarriles manchurianos puede detener por algún tiempo todavía el golpe que se fragua en Tokio. Mas, por otra parte, las preocupaciones internas de Rusia y de los Estados Unidos, que paralizan en algún modo su acción defensiva, podrían ser un incentivo para el imperialismo nipón, que ha gozado ya tanto tiempo de la impunidad. La grave situación de Europa y el reto del fascismo hitleriano son otros motivos capaces de precipitar al Japón en la peligrosísima aventura que se prepara a emprender.

Con estos antecedentes reviste singular gravedad la noticia que a continuación publicamos, y según la cual, el "Estado" de creación japonesa, controlado por Tokio, con que se pretende legitimar la conquista de Manchuria, está negociando un cuantioso empréstito con entidades francesas. Estas entidades no son otras que el "Trust" de traficantes en cañones, armamentos y otros artículos, conocido por "Comité des Forges" y dirigido por los magnates De Wendel, Schneider, etc. Un "viajante en empréstitos" ha estado, efectivamente, negociando, en nombre de esta poderosa y peligrosa entidad, con los agentes japoneses de Manchukuo. Desde bastante antes de 1914 se conoce la táctica de Schneider: entregar a los "clientes" los millones del ahorro francés, generalmente con aval del mismo Estado (empréstitos políticos), a cambio de un fuerte pedido de artefactos mortíferos. En el caso presente a maniobra es tan grave y tan cínica, que nos resistimos a creer en que pueda realizarse con anuencia del Gobierno francés, que acaba de firmar con Rusia un pacto de amistad.

## Los traficantes en cañones

### Los emisarios de Schneider negocian un empréstito con Manchukuo a cambio de un pedido de armas

DAIREN, 18.—De buena fuente se sabe que se están realizando negociaciones para que Francia conceda al Manchukuo un empréstito de gran cuantía. Estas negociaciones tienen efecto en Mukden y se tramitan con absoluta reserva. La cantidad exacta que se quiere concertar no se ha precisado; pero sí se tiene la certeza de que Manchukuo quiere, por lo menos, mil millones de francos. — (United Press.)

N. de la R.—Estas negociaciones son remate de un viaje emprendido recientemente a Manchukuo por un emisario del tristemente famoso "Comité des Forges", en que Schneider desempeña papel preponderante. Según costumbre largo tiempo establecida, el Creusot compromete a Francia en operaciones financieras de las que Schneider es el único beneficiario.

## Misteriosas negociaciones con Nanquín

TOKIO, 18. (De la Agencia Rengo).—Los periódicos reproducen un despacho de Wang-Hai anunciando que el día 19 del corriente vendrán a Tokio dos delegados del Gobierno de Nanquín. El Gobierno japonés no ha recibido aún aviso oficial de la llegada de estos delegados, y se ignora la misión que les ha sido confiada. — (Fabra.)

## La revolución cubana

### Se va a pedir la expatriación de Machado por asesinato a un compañero ferroviario

LA HABANA, 18.—El nuevo Tribunal de sanciones ha formulado oficialmente la acusación de asesinato contra el ex presidente Gerardo Machado y tres ex oficiales del ejército que estaban a las órdenes del dictador, en la causa instruida por la muerte de Baldomero Dumenigo Rodríguez, tesoro de la Unión de Ferrocarriles, hecho ocurrido en la provincia de Santa Clara, en 1926. Se supone que con esta determinación se va a pedir la expatriación de Machado por asesinato a un compañero ferroviario.



COMO ENTIENDE HITLER EL DESARME  
(De "New Leader", Londres.)

ción se intentará pedir la extradición de Machado, apelando a la necesidad de que vuelva a Cuba para responder de una acusación de criminalidad que le hace la Justicia. — (United Press.)

## Confiscación de los bienes del ex dictador

LONDRES, 18.—Comunican de La Habana al "Daily Herald" que una

comisión norteamericana ha sido tirada ayer como consecuencia del recrudescimiento de la agitación comunista. Los comunistas se han apoderado de una refinería y han instaurado en ella el control obrero. La Comisión de encuesta ha ordenado la confiscación de los bienes del ex presidente Machado por valor de unos veinte millones de dólares. — (Fabra.)

## En Méjico

### Triunfa la huelga estudiantil y el Gobierno concede la autonomía universitaria

MEJICO, 18.—Quinientos hombres del batallón de la policía recibieron orden de prestar servicio extraordinario en el Palacio presidencial, edificio del Tesoro y otras dependencias ministeriales, como precaución contra sucesos que se temían en relación con la huelga de estudiantes universitarios. El presidente convocó a consejo de Gabinete. — (United Press.)

## Las fuerzas vuelven a sus cuarteles y el Gobierno accede a la petición de los escolares

MEJICO, 18.—Todas las fuerzas movilizadas han vuelto a sus cuarteles. Después de la reunión extraordinaria del Gobierno se anunció nuevamente que la movilización fue hecha solamente como medida de precaución en vista del motivo de los estudiantes. Se sabe que al Gobierno estudia la posibilidad de acceder a las demandas de los huelguistas sobre una autonomía completa de la Universidad. El presidente Abelardo Rodríguez ha enviado una proposición a la Cámara de diputados anoche

mismo sobre este asunto. De buena fuente se informa que la proposición recomienda el otorgamiento de un crédito a la Universidad por una suma bastante importante; pero al mismo tiempo se le retira cualquier otra ayuda. De esta forma, la Universidad quedaría separada por completo del Estado. — (United Press.)

## La Cámara aprueba por unanimidad el proyecto de autonomía

MEJICO, 18.—La Cámara aprobó el proyecto del presidente Rodríguez concediendo completa autonomía a la Universidad, accediendo a los deseos de los estudiantes. El proyecto irá ahora al Senado. Por el se dota a la Universidad con diez millones de pesos, dotación de la cual la Universidad deberá subsistir sin necesidad de ninguna otra ayuda posterior del Gobierno; pero éste se reserva el derecho de intervenir en el caso de que los elementos universitarios no sean capaces de conservar la institución que se crea. — (United Press.)

## Europa en crisis

### Hitler dice que Alemania no tomará parte en ninguna negociación internacional mientras no sea en pie de completa igualdad

BERLIN, 18.—En la reunión de los dirigentes del partido nacional-socialista, el canciller Hitler ha pronunciado un discurso en el que ha declarado:

Alemania no ha sido nunca tan pacífica como en el momento en que ha vuelto la espalda a una atmósfera tan poco satisfactoria hasta ahora como la de dicha ciudad.

«La lucha política exterior en pro de la igualdad de derechos, que para Alemania ha entrado en su fase decisiva, está indisolublemente ligada con la lucha en pro del desarrollo económico.

Alemania quiere la paz y sólo la paz; pero está dispuesta en el porvenir a no ir a ninguna Conferencia, a ninguna Federación, a no adherirse a ningún Convenio y no firmar nada mientras no sea tratada bajo el mismo pie de igualdad. — (Fabra.)

## El Reich va a construir más aviones

BERLIN, 18.—Se anuncia que va a construirse una nueva fábrica de aviones en el aeródromo de Johannisthal, cerca de Berlín. — (Fabra.)

## Benes y Dollfuss conferencian sobre la cuenca danubiana

VIENA, 18.—El ministro checoslovaco de Negocios extranjeros, señor Benes, ha llegado esta mañana a Viena.

Celebrará una larga entrevista con el canciller Dollfuss. El tema principal será el problema de la consolidación de la Europa danubiana. — (Fabra.)

VIENA, 18.—El ministro checoslovaco de Negocios extranjeros, señor Benes, ha llegado esta mañana a Viena.

Celebrará una larga entrevista con el canciller Dollfuss. El tema principal será el problema de la consolidación de la Europa danubiana. — (Fabra.)

VIENA, 18.—El ministro checoslovaco de Negocios extranjeros, señor Benes, ha llegado esta mañana a Viena.

## Las paradojas del capitalismo

### En los Estados Unidos se dan primas a los agricultores que reduzcan su producción

WASHINGTON, 18.—El Gobierno ha anunciado que serán pagados 350 millones de dólares como compensación a los agricultores que reduzcan sus plantaciones de maíz y a los ganaderos que disminuyan la producción de cerdos.

Los productores de maíz percibirán treinta centavos de dólar por cada fanega reducida, mientras los productores de cerdos recibirán cinco dólares por cada cabeza reducida sobre el 75 por 100 de su producción media. — (United Press.)

## Alemania bajo el terror nazi

### Ha quedado demostrado que los incendiarios del Reichstag pudieron salir por el pasaje y la casa de Goering

BERLIN, 18.—La más interesante diligencia del proceso por el incendio del Reichstag se ha celebrado hoy, cuando el Tribunal levantó la sesión y, acompañado de los periodistas, marchó a recorrer y visitar el pasaje subterráneo. Dicho paso es de 200 metros de longitud y se encuentra lleno de tubos de calefacción y electricidad. Los visitantes fueron obligados a recorrer el camino yendo uno detrás de otro.

El ingeniero principal ha declarado que los 28 empleados del Reichstag tenían «claves maestras», con las cuales se puede abrir el cuarto de máquinas. — (United Press.)

Dicho túnel procede de un pasaje que da al sótano de carbón y a un cuarto de máquinas. También hay otro pequeño subterráneo que se encamina al domicilio del portero.

La posibilidad de la huida de los incendiarios es verosímil, toda vez que por el cuarto de máquinas se puede llegar a un pequeño patio del palacio presidencial; después, a un montón de carbón que se halla depositado contra una pared de dos metros, y, atravesando, por último, el espacio abierto, se puede saltar otra pared para llegar a la calle.

El ingeniero principal ha declarado que los 28 empleados del Reichstag tenían «claves maestras», con las cuales se puede abrir el cuarto de máquinas. — (United Press.)

El portero confiesa que había millonarios nazis en casa del presidente.

BERLIN, 18.—Durante la vista por el incendio del Reichstag, Adermann, portero nocturno del Reichstag y del palacio presidencial donde vive el ministro Goering, declaró que había fuerzas de asalto nazis en el palacio habitado por Goering durante los días que precedieron al incendio. Dijo que era imposible atravesar el paso subterráneo hacia el Reichstag sin hacerse gíf. Adujo que, en el mo-

mento del incendio, Goering no estaba en el palacio. Admitió asimismo Adermann que era posible llegar hasta el palacio, pasando por la residencia del ministro, y visitar el cuarto de los porteros. — (United Press.)

No quieren que Dimitroff conozca el «Libro pardo».

BERLIN, 18.—El Tribunal se ha negado, en la sesión de esta mañana, a acceder a la petición formulada por el acusado Dimitroff de que se le entregue el «Libro pardo», «por tratarse de un libelo dirigido contra el Gobierno del Reich». El Tribunal ha notado, además, que los pasajes contenidos en el libro relativos a hechos de los que se ha hablado en el curso de la vista, serán comunicados a Dimitroff por su defensor. — (Fabra.)

La hermana de Dimitroff dará una conferencia en Suecia.

ESTOCOLMO, 18.—La señora Dimitroff, hermana de uno de los acusados por el incendio del Reichstag, ha sido autorizada a penetrar en territorio sueco.

La señora Dimitroff dará una conferencia en Gotteborg. — (Fabra.)

Branting reitera sus acusaciones contra los nazis.

«Journal» en Berlín comunica a su periódico que los directivos del partido nacionalsocialista tienen la intención de convertir el Reichstag que se elegirá el día 12 de noviembre en Consejo del Reich o «Reichsführer», que estará encargado de redactar la nueva Constitución y reformar la Administración, formando la nueva Alemania, iniciada ya con la centralización de la Administración.

El Reich quedaría dividido en veinte distritos o «Gaus».

Otra de las tareas del nuevo Reichstag será prevenir la sucesión del presidente Hindenburg para el caso de que éste falleciera o se retirara de la Presidencia del Reich antes de terminar su mandato. — (Fabra.)

## Convocatoria de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas

Los afiliados a todos los Grupos Sindicales Socialistas que se encuentren en condiciones para ello deben acudir esta noche al acto de propaganda que se celebrará a las nueve, en el Círculo Socialista de Buenavista (Eugenio Salazar, 2), en el que intervendrán las compañeras Carmen del Barrio, Victoria Castro y Margarita Nelken.

## El conflicto de los poceros

### Una nota de la Federación Local de la Edificación

La Federación Local de la Edificación nos envía la siguiente nota, que aclara la situación en que se halla el conflicto de los obreros poceros, aireador del cual quieren especular elementos enemigos de la organización con fines ajenos completamente a la entraña del mismo. Deben tomar de ella buena cuenta los camaradas del oficio:

«Se han firmado las bases reformadas de los poceros en el ministerio de Trabajo. Con estas bases quedan resueltos satisfactoriamente a que el conflicto que daban motivo al plantamiento de la huelga del oficio, huelga que ha quedado por este hecho completamente descartada.

Lo dispuesto en estas bases se pondrá en vigor desde el día 23. A virtud de ellas, los guardas cobrarán 1,25 hora y sólo trabajarán cuarenta y ocho semanas. La jornada de seis será de treinta y tres horas; los peones de grúas y hormigoneros cobrarán 1,55 hora; los de montacargas y bombas, 1,45 hora. Se señala que la jornada de seis horas se aplique en cuanto que se mojen los compañeros y, además, en cuanto haya barro que cubra el pie.

Con todo detalle se repartirá un ejemplar donde queden impresas. Próximamente se reunirá la Sección de Poceros para dar a conocer este resultado, antes que en el Jurado mixto se aprueben definitivamente para su incorporación a las bases que están en vigor.»

## Ante la próxima lucha

### Cantidades recaudadas para el fondo electoral

	Pesetas.
Saldo anterior.....	6.820,25
R. González, Madrid.....	5
Mercedes Velázquez, ídem.....	5
Un federal simpatizante.....	5
Sociedad de l. Transporte (Sección Cocheos), ídem.....	500
S. Pérez Infante, ídem.....	25
V. Martín, ídem.....	5
I. Sanz, ídem.....	5
A. Ortiz, ídem.....	5
A. S., ídem.....	25
F. Rivas, ídem.....	0,50
F. González, ídem.....	2,50
J. Garvía, ídem.....	2,25
N. Rebuerto, ídem.....	5
J. G., ídem.....	1
P. Sanjuán, ídem.....	10
L. Campos, ídem.....	1
M. Fadrigue, ídem.....	5
Un explotado de «El Debate», ídem.....	7
B. Perca, ídem.....	2
Suscriptor 1.021, ídem.....	2
R. Dorado, ídem.....	10
Un compañero, ídem.....	5
Julia Vega, ídem.....	2
D. Fernández, ídem.....	10
N. Miján, ídem.....	10
L. González, ídem.....	5
M. Serrano, ídem.....	5
F. Pérez, ídem.....	5
M. del Barrio, ídem.....	5
Agrupación Socialista de Campanario.....	10
A. Morales, Madrid.....	5
C. Díez, ídem.....	10
G. Ibáñez, ídem.....	5
M. Abad, ídem.....	5
E. Grinyola, ídem.....	2
E. Benito, ídem.....	2
P. Ferrer, ídem.....	2
Angelita Rodríguez, ídem.....	7
Bisones Carrillo, ídem.....	3
T. Adaur, ídem.....	1
Total.....	7.550,50

Esta clase de donativos deben enviarse al Partido Socialista, Carranza, 20, Madrid.

## Federación Provincial Socialista

Ponemos en conocimiento de todas las entidades socialistas que todas cuantas gestiones y actuaciones en relación con la campaña electoral hayan de realizar, han de hacerlo en todo momento de acuerdo con esta Comisión ejecutiva, sin que por ningún concepto puedan efectuarse con personal ajeno a la misma, a fin de evitar extrañas intromisiones y que en ningún momento pueda romperse la más absoluta penetración y unificación indispensable para el mejor éxito en la labor a realizar.

Para cuantos actos públicos piensen organizar han de ponerse de antemano de acuerdo con esta Ejecutiva.

Madrid, 18 de octubre de 1933.—El secretario, Carlos Rubiera. V.º P.º. El presidente, Rafael Henche.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

## Retintín

### El pájaro sobre la jaula

El 14 de abril sorprendió al señor Alba deshojando la margarita de su dudu. Era demasiado atormentadora su dudu para decidirse a una afirmación rotunda. Como Hamlet ante la calavera de Yorick, el señor Alba vivía de la angustia de su zozobra. Vino a España, eligió en la Cámara la zona más tenebrosa, y siguió deshojando desde su escaño las pálidas margaritas de su recelo. Era entonces cuando asombró a las Cortes constituyentes con el relato maravilloso de sus amistades. No pronunciaba un discurso en el que no asomara la enterrocadora alusión de sus relaciones dentro de la política internacional: «Como dice mi ilustre amigo Briand...» «Según piensa mi fraternal camarada MacDonald...» «Así discurre Poincaré, ese hombre que me distingue con su amistad...» De París trajo unas citas sobre problemas económicos, realmente extravagantes, que, desgraciadamente, no producían ninguna sensación en la Cámara. De París se traen los niños recién nacidos; pero lo que traía el señor Alba eran los más venerables y temblorosos ancianos, fenómeno inexplicable en un hombre que quiere fecundar la República.

Ya está resuelta la duda. Siete años de profunda y patriótica meditación en París y dos años y medio de complicadas reflexiones en España le han decidido. Ya podrá agregar otro nombre a su evocaciones eruditas y fraternales: «Como ha dicho mi ilustre amigo don Alejandro...» ¿Qué extraña, qué instintiva inclinación empuja a este hombre junto a los hombres en ocaso? Hay, quizá, un fondo sentimental, recóndito e ignorado, en las

oscuras profundidades de este hombre, que tal vez presente lo macabro y le atrae con fuerza avasalladora. Una vez se tambaleó la monarquía, y era precisamente cuando el señor Alba ostentaba una cartera de ministro. Ahora zozobra la República, y se hace republicano. Se marcha la jefatura de Lerroux, y se hace lerrouxista. Existe, evidentemente, una atracción poderosa, que acaso arranca de ese misterioso romanticismo negado al señor Alba y que nosotros queremos reconocer. Piensa, reflexiona, medita, se acoraza en una admirable impasibilidad durante todo el proceso de su dudu, y cuando es el último pétalo de la incertidumbre, entonces adopta un gesto solemne, escribe una carta con el empaque de quien elabora un documento para la Historia, y da a la patria su resolución.

Ahí está, en ese escrito que ha movido tanto al señor Lerroux. También el señor Alba piensa en la Historia y en Thiers, que es, por lo visto, la figura bajo la que se pretende obviar esta época. También el recuerdo de Thiers entra casi en los límites de lo macabro, en fuerza de ser caduco. Alba vuela en zig-zag sobre los acontecimientos de estos días y se posa sobre los hombros de don Alejandro. El señor Alba tan sólo quiere una modesta comparecencia ante la Historia, y para ello planta su pedestal sobre los hombros de Lerroux. Desde que el señor Azafia habló de los pájaros negros de la República, el señor Alba remonó su vuelo para divisar el mejor sitio y ya se ha pasado sobre Lerroux. Es el único pájaro que sabe estar sobre la jaula.

## Federación Española de Trabajadores de la Tierra

### El Instituto, contra la Reforma agraria

Los directores de este organismo ponen todo su interés para que la ley de Reforma agraria no se lleve a la práctica

En la sesión celebrada ayer por la Comisión permanente, el representante obrero compañero Esteban M. Hervás discutió frente a los demás señores para sostener el derecho que asiste a los obreros de que las fincas pertenecientes a la extinguida granjería de España se apliquen para realizar asentamientos, como está ordenado. Por parte de los directores del Instituto, se tiende a entregar dichas fincas, con uno u otro pretexto, al Estado. Primero fue la denominada Moratalla, y ayer la de Torreagüera. Aquella se entregó a la Yeguada nacional y de ésta hacen entrega a la Dirección de Agricultura.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión permanente, el representante obrero compañero Esteban M. Hervás discutió frente a los demás señores para sostener el derecho que asiste a los obreros de que las fincas pertenecientes a la extinguida granjería de España se apliquen para realizar asentamientos, como está ordenado. Por parte de los directores del Instituto, se tiende a entregar dichas fincas, con uno u otro pretexto, al Estado. Primero fue la denominada Moratalla, y ayer la de Torreagüera. Aquella se entregó a la Yeguada nacional y de ésta hacen entrega a la Dirección de Agricultura.

Para demostrar lo absurdo de esta decisión, baste con decir que se apoyaban primero en el apartado g) de la base 12, y cuando la representación obrera demostró que quienes sostenían ese punto de vista estaban en contra de la ley, fueron a refugiarse en la base 23, que tampoco autoriza para que se tomen tales decisiones.

Como protesta contra ese proceder, el compañero Martínez Hervás se ausentó del salón sin querer votar, para no sancionar, ni siquiera con su presencia, dicho acto, por el cual se sustraen a los obreros unos beneficios que les ha concedido la ley.

Reunida la Comisión ejecutiva de esta Federación acordó por unanimidad solidarizarse con la conducta seguida por el camarada que antes se indica y elevar la más enérgica protesta al ministro de Agricultura y acudir ante la opinión para poner de relieve los procedimientos, no dignos de elogio, que se vienen utilizando en el Instituto de Reforma Agraria para no cumplir lo que las Cortes constituyentes legislaron sobre esta materia.

La Comisión ejecutiva de la Federación afirma, esto no obstante, que procurará utilizar cuantos medios tenga a su alcance para que no se burle, como pretende hacerse, a la clase trabajadora del campo.

En la sesión que antes se menciona se han tratado los siguientes asuntos: Ha habido un ingreso de 16 Secciones, con 1.469 federados, sin ninguna baja.

La Secretaría informa de que, al ser llamado a declarar el compañero Cardenoso, secretario del Secretariado de Ciudad Real, con motivo de los sucesos de Argamasilla de Calatrava, se le ha detenido. Se harán las gestiones oportunas para que sea puesto en libertad.

De Burgos indican la conveniencia de que se constituya pronto en aquella provincia el Secretariado. Se esperará, para tratar de la constitución de dichos organismos en diversas provincias que se tiene planeado, a que transcurra el período electoral.

Se reciben informes acerca de lo ocurrido en Navarra con los campesinos que deseaban recuperar las colonizaciones que en otros tiempos fueron arrebatadas a los Ayuntamientos. Se da cuenta de varios actos de propaganda celebrados en distintas provincias.

La Ejecutiva se muestra conforme en que se reúnan las Sociedades de Agricultores de Elche para estudiar el problema que les crea el Jurado mixto del Trabajo rural por la tardanza en discutir las bases de trabajo. Se escribirá a Granada, diciendo que no puede enviarse representación al Congreso que van a celebrar en los días 20 al 22 del que cursa. El volumen de asuntos que hay en la Secretaría y la atención que hay que prestar a los conflictos que se hallan pendien-

tes impiden atender la solicitud de los trabajadores agrícolas de dicha capital. De Sevilla se hacen algunas peticiones, que habrá que resolver de acuerdo con la Unión General.

La Secretaría da cuenta de las gestiones que ha realizado por visitas y por cartas dirigidas a los ministros de Trabajo, Justicia, Gobernación y director general de Trabajo. Se pidió al ministro de Trabajo que dejara sin efecto las disposiciones del señor Sampedro anulando la ley de preferencia para dar ocupación y las bases de los Jurados mixtos en donde se había establecido el turno riguroso. Prometió el señor Pi y Suñer cumplir las leyes de trabajo promulgadas por la República, con exactitud. Si lo hace pronto, quedarán atendidas estas demandas. Se solicitó del ministro de Justicia que vigilara al inspector a quien le correspondía la tramitación del sumario por los sucesos de Argamasilla de Calatrava, porque, al parecer, quienes dispararon e hirieron a los trabajadores están por la calle impunes. Se le pidió también que se ocupara de los miles de desahucios que pretenden llevar a efecto los propietarios de la tierra de Don Benito contra sus aparceros o mederos. Al director de Trabajo se le plantearon los siguientes problemas: La huelga general de Talavera, las persecuciones de que se hace objeto a infinidad de pueblos de la provincia de Toledo y de toda España y que diera ordenes para que se cumplieran las bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto del Trabajo rural de Alcalá de Henares.

Con respecto a elecciones, la Comisión ejecutiva se enteró de la circular que se ha recibido de la Unión y también de los trabajos que se tienen preparados por Secretaría para remitirlos a las Secciones.

Se designó al compañero secretario para que el próximo domingo, a las once de la mañana, explique una conferencia en el salón teatro de la Casa del Pueblo de Madrid contando a los llamados agrarios, que acudían los monárquicos reaccionarios que se dan este nombre.

Otros varios asuntos se trataron de menor importancia, y se levantó la sesión. Asistieron a la misma Herreras, que presidia; Fernández Mora, Arroyo, Quijano Benito, Cecilio López y el secretario. Se excusa Castro, por encontrarse en Talavera de la Reina cumpliendo deberes de la organización.

## La insólita conducta de unos agentes de vigilancia

Ayer noche, cuando los camaradas afiliados a la Agrupación Socialista del Puento de Valdeca abandonaban su domicilio social, después de celebrar una asamblea, se vieron desgraciadamente sorprendidos por la presencia de varios agentes de vigilancia, que, sin fundamento ni justificación alguna, comenzaron a registrarlos uno por uno, de forma violenta.

Los protestas justas de nuestros camaradas produjeron un pequeño incidente. A consecuencia de él, fueron detenidos los compañeros Vázquez y Manuel Peralta; el primero, concejal del Ayuntamiento de Valdeca.

Ante el injustificado proceder de estos subordinados de la Dirección de Seguridad, la Agrupación Socialista local nos ha formulado su más enérgica protesta, que hacemos nuestra por lo que el hecho tiene de insólito y sin precedentes que lo justifi-

quen.